

**VAMOS** >

[www.iuaragonelecciones2011.com](http://www.iuaragonelecciones2011.com)

ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES 2011

# PROGRAMA MUNICIPAL



izquierda unida  
de Zaragoza

*la izquierda*



## INDICE

<u>POLÍTICAS ANTI CRISIS PARA GENERAR UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO.....</u>	<u>5</u>
<u>LA INVERSIÓN PÚBLICA: UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA Y COHESIÓN SOCIAL. .7</u>	<u>7</u>
<u>INGRESOS Y FISCALIDAD PROGRESIVA PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA.....</u>	<u>15</u>
<u>FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA BANCA PÚBLICA Y ÉTICA.....</u>	<u>18</u>
<u>NUESTRO MODELO DE CIUDAD: LA APUESTA POR LA CIUDAD COMPACTA.....</u>	<u>20</u>
<u>LA GESTIÓN DEL CASCO HISTÓRICO: UN SÍMBOLO DEL TRABAJO POR LOS BARRIOS.....</u>	<u>24</u>
<u>LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, ELEMENTO BÁSICO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA .....</u>	<u>26</u>
<u>NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS PARA LA DEFENSA DE LA CIUDAD CONSOLIDADA.....</u>	<u>32</u>
<u>LA VIVIENDA COMO DERECHO BÁSICO DE LA CIUDADANÍA.....</u>	<u>36</u>
<u>EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LA CALIDAD AMBIENTAL.....</u>	<u>39</u>

<u>LA CIUDAD COMO SUMINISTRADORA DE SERVICIOS .....</u>	<u>42</u>
<u>LA CIUDAD Y EL COMERCIO.....</u>	<u>44</u>
<u>CIUDAD COMPACTA Y REDES.....</u>	<u>45</u>
<u>POLÍTICAS SOCIALES COMO RESPUESTA A DERECHOS FUNDAMENTALES.....</u>	<u>46</u>
<u>MUNICIPIOS SALUDABLES.....</u>	<u>58</u>
<u>MUNICIPIOS EDUCADORES.....</u>	<u>59</u>
<u>LA PRÁCTICA DEPORTIVA: NUEVA NECESIDAD SOCIAL.....</u>	<u>63</u>
<u>MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD.....</u>	<u>70</u>
<u>POLÍTICAS PARTICIPATIVAS, EMANCIPADORAS Y SOLIDARIAS .....</u>	<u>80</u>
<u>LA PARTICIPACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA PLENA.....</u>	<u>90</u>
<u>IDEAS PARA UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EFICAZ.....</u>	<u>97</u>

## POLÍTICAS ANTI CRISIS PARA GENERAR UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

---

Esta crisis económica ha desnudado al neoliberalismo y hace imprescindible un nuevo modelo económico, más social y cercano a la ciudadanía. En este nuevo modelo el municipio debe tener un papel esencial, y al contrario que hasta ahora, se le debe de dotar de los recursos suficientes para poder construir una sociedad en la que se atienda al modelo de trabajo, de producción y consumo, en definitiva a las necesidades de las personas.

Zaragoza es el motor fundamental en un cambio de modelo de desarrollo en Aragón, por su influencia en el conjunto de la economía aragonesa. El Ayuntamiento de Zaragoza gestiona un buen porcentaje del P.I.B. de Aragón y da empleo a unas 6.000 personas. Además, los servicios municipales están gestionados, en buena parte, por empresas externas en las que emplean a cientos de trabajadores. Así el Ayuntamiento de Zaragoza tiene influencia directa sobre la economía de todo el territorio. Pero además, la política municipal influye y dinamiza a multitud de pequeñas empresas y comercio minorista, por lo que el Ayuntamiento debe crear las condiciones económicas y ambientales para su buen desarrollo.

Por ello, nuestra ciudad necesita una radical y acelerada transformación del tejido industrial para adecuar su estructura productiva y hacerla energéticamente eficiente, no contaminante, que use racionalmente los recursos y que favorezca la movilidad (red pública de transporte, uso colectivo de vehículos, bicicleta o a pie), el protagonismo se debe centrar en las iniciativas que producen empleo dentro de procesos productivos no contaminantes ni molestos que se establezcan en de la ciudad consolidada.

Este modelo exige que el Ayuntamiento sea el motor económico, favoreciendo e impulsando la actividad de las PYMES y el ejemplo de buenas prácticas laborales y de empleo de calidad. Esto obliga a reestructurar las fuentes de financiación. La deficiente financiación pública recibida por los municipios, en donde por supuesto tenemos que incluir a nuestra ciudad, nos obligan a replantear el sistema fiscal municipal. Debemos mantener nuestra apuesta por dotar a Zaragoza de un sistema de tasas e impuestos que permita tener los recursos necesarios para hacer políticas que favorezcan a todos los zaragozanos y especialmente a los que menos tienen.

Hay que disminuir la dependencia financiera derivada del urbanismo especulador. Asegurados los ingresos es necesario aplicar austeridad en el gasto suntuario, superfluo e invertir en proyectos sociales que contribuyan al bienestar e integración de los ciudadanos. La crisis refuerza nuestra convicción de que es el momento de apostar por una política económica capaz de optimizar los recursos públicos y aplicar una política de ingresos y gastos solidaria.

## LA INVERSIÓN PÚBLICA: UN INSTRUMENTO DE JUSTICIA Y COHESIÓN SOCIAL

---

### **QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:**

La inversión pública es el principal instrumento para reducir las desigualdades económicas y sociales, para lograr la justicia y la cohesión social y para atender las necesidades sociales de la ciudadanía. Es a los más desfavorecidos a los que la política social municipal debe dirigir el mayor esfuerzo económico.

La inversión pública municipal se debe concebir como la forma natural de redistribución de la riqueza en Zaragoza. Decidir democráticamente cómo y dónde se gasta el dinero, establecer servicios públicos para todas las personas, hacer políticas orientadas a disminuir las desigualdades sociales generadas por el sistema económico injusto en el que nos hayamos, es la apuesta de Izquierda Unida en su planteamiento de gasto e inversión pública. Pero además, estas políticas deben venir obligatoriamente complementadas, desde un enfoque de izquierdas, con un programa presupuestario de ingresos que decidan de dónde se extrae el dinero. La progresividad de los impuestos, es decir, exigir más aportación económica a quien más tiene y más beneficio saca del capitalismo ultraliberal que controla los resortes económicos para tener posiciones más favorables y por tanto ingresos más cuantiosos, es el complemento necesario a la política de inversión y gasto. Así son necesarios obtener esos ingresos con unas tasas e impuestos municipales progresivos desde el punto de vista de la solidaridad y la redistribución de rentas por medio de impuestos y ayudas.

No concebimos una ciudad con dos caras; Una, la de aquellos que poseen la capacidad de disfrutarla, de crear proyectos personales de vida con la seguridad de poder desarrollarlos con comodidad. Y otra, la de aquellos que subsisten el día a día, sin la perspectiva de un futuro mejor.

IU en el Ayuntamiento de Zaragoza propondrá una política presupuestaria al servicio de una ciudad solidaria y justa, primando la igualdad y la idea de comunidad como concepto esencial de ciudad y de modelo de desarrollo.

### **QUÉ PROPONEMOS:**

#### **PRIORIDAD ABSOLUTA DEL GASTO SOCIAL.**

En un momento de dificultades económicas se debe priorizar las políticas de acción social recortando para ello los gastos innecesarios o gastos suntuarios que suponen un despilfarro para las arcas municipales y que tienen una dudosa vocación social. En este sentido, proyectos como el Estadio de Fútbol, la Milla Digital, Expofloralia o la Olimpiada de la Nieve, distraidores de recursos vitales municipales deben ser olvidados, invirtiendo en las políticas sociales y en el mantenimiento de los servicios públicos.

#### **LA CREACIÓN DE EMPLEO, EN EL MARCO DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.**

La sociedad actual exige un cambio de modelo de desarrollo capaz de generar empleo, mejorando la calidad de vida de las personas y el cuidado del medio ambiente. El impulso de otro arquetipo industrial apoyado en la mejor eficiencia energética, basado en el desarrollo de sectores económicos con fuerte I+D+I y sustentado en infraestructuras que favorezcan el desarrollo sostenible, este modelo es la base de la creación de empresas con empleo de calidad y de bienestar social.

El empleo es la base fundamental del bienestar y desarrollo personal. La crisis actual ha provocado que haya aumentado el número de zaragozanos que se encuentran en situación de desempleo. Esto exige que las administraciones pongan especial empeño en la creación de empleo.

Del Ayuntamiento de Zaragoza depende mucho empleo directo (empleo público), pero también el empleo indirecto (el personal de las contratas municipales) y el empleo creado por las necesidades económicas que tiene (suministradores, políticas comerciales, transportistas...), por lo que su capacidad de desarrollo de empleo es importante y con otras políticas podría ser mayor.

**Que proponemos:**

### EL CAMBIO DE POLÍTICA RESPECTO A LAS CONTRATAS MUNICIPALES.

En este momento los grandes servicios públicos como el transporte, la limpieza, la recogida de basuras, el mantenimiento de parques y jardines e incluso los servicios sociales y servicios personales básicos (como la ayuda a domicilio) o los servicios de información municipal están en manos de empresas privadas a las que el ayuntamiento les paga el servicio. Es necesario revisar este sistema reforzando la inspección municipal, haciendo una valoración sobre el cumplimiento de la calidad del servicio contratado o estudiando la implantación de fórmulas de gestión diferentes a las actuales que garanticen los objetivos de estos servicios públicos y que puedan generar valor social añadido a las mismas..

Algunas de las medidas inmediatas que hay que implantar serían:

- ⇒ Frenar la tendencia a la privatización de los servicios que provoca, el trasvase de recursos públicos hacia las arcas privadas, el encarecimiento del servicio y la pérdida del esencial elemento solidario que estos debe tener.
- ⇒ Realizar estudios económicos con el fin de remunicipalizar lo antes posible aquellos servicios en los que sea recomendable la vuelta a una gestión pública directa. Se realizará un plan en el que el objetivo fundamental sea la consecución del beneficio social en lugar de la generación de plusvalías.

- ⇒ Crear un cuerpo de inspección municipal, independiente de cualquier área del gobierno municipal, que evalúe la calidad y grado de cumplimiento de los servicios contratados (ej. evitando los viajes de vacío de los autobuses urbanos...) y que garantice la aplicación de la normativa en las empresas concesionarias (política de subcontratación, el cumplimiento de los convenios colectivos, prevención de riesgos laborales,...).
  - ⇒ Introducir en los convenios de cláusulas sociales y el cumplimiento del artículo 7 la Ley Aragonesa de Contratos Públicos recientemente aprobada con un compromiso mínimo del 10% de reserva en la contratación pública que, dependiendo del tipo de servicio, que establezca los porcentajes mínimos de contratación femenina, de jóvenes, de personas con discapacidad, de empleados/as que vengan de procesos de inserción sociolaboral. También se debe tener en cuenta en los convenios la incidencia de la siniestralidad y temporalidad de los contratos laborales, que ponga límites a la subcontratación, y promoviendo convenios con empresas vinculadas a la economía social o promocionando las empresas con políticas de inserción. En todos los casos, los convenios recogerán la cláusula que establece un salario mínimo de 1000€ mensuales netos, para todos los trabajadores de las empresas que quieran ser concesionarias de servicios municipales.
  - ⇒ Potenciar, en el marco de respeto a los derechos laborales, la implicación de los trabajadores en el servicio público, mejoraremos la atención y la eficiencia del servicio público aumentando la satisfacción ciudadana.
  - ⇒ Transformar todas las becas de empresas y de las administraciones públicas en contratos en prácticas con las correspondientes cotizaciones y derechos.
-

## LA CREACIÓN ACTIVA DE EMPLEO, LA APUESTA POR LA REHABILITACIÓN, REVITALIZACIÓN Y EL APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO.

El ayuntamiento tiene la obligación de poner en marcha políticas que creen empleo de forma directa pero también que produzcan las condiciones económicas, sociales y ambientales para que las empresas privadas, sobre todo de las pymes y los trabajadores autónomos, puedan realizar sus actividades.

Algunas medidas a desarrollar:

- ⇒ El programa *ESTONOESUNSOLAR*. Un exitoso programa de empleo puesto en marcha por IU que conjuga la posibilidad de dar empleo a personas con graves dificultades económicas y sociales, evitando así que caigan en la dependencia de las ayudas sociales. Además invierte en los barrios creando espacios de disfrute ciudadano, espacios diseñados con las asociaciones de cada barrio. Un programa en el que casi el 80% de lo invertido va destinado a sueldos y salarios y que con el menor coste ha conseguido mayor bienestar social.
- ⇒ Apuesta por la rehabilitación y la revitalización de los barrios. IU propone reconducir el sector de la construcción, orientado en los últimos años a la construcción de vivienda nueva, hacia la rehabilitación de vivienda de los barrios tradicionales. Esto supondría aprovechar la experiencia del sector, reactivar un subsector en crisis, fomentar la economía y orientarlo hacia una actividad donde se crea más empleo porque existe más trabajo manual y menos mecanizado que en la construcción de vivienda nueva y donde existen más pymes y mayores posibilidades de autoempleo que en las grandes constructoras.

Para ello proponemos reforzar las ayudas a la rehabilitación de la vivienda, con criterios ecológicos, de eficiencia energética y sociales, y el impulso de

planes de revitalización urbana puestos en marcha en el Casco Histórico u Oliver (PICH y PIBO) u otros planes diseñados en Picarral, Arrabal, Las Fuentes, San José. Se debería estudiar la extensión de estos programas a todos los barrios consolidados de la ciudad. Esta apuesta por la rehabilitación servirá para activar el sector y favorecer que vivienda que ahora está vacía se rehabilite y se ponga en el mercado en régimen de alquiler (privado o social), de manera que disminuyan los precios del mismo, facilitando el acceso a una vivienda digna.

- ⇒ Elaboración de un Plan Municipal de reducción de consumo energético, privado y municipal, fundamentado en la eficiencia energética. En el ámbito privado se requerirá contractualmente en todas las actuaciones de rehabilitación (p. ej., en los cambios de caldera de calefacción, de gasóleo a gas, o biomasa). En las dependencias municipales debe contemplar la instalación de energía solar (térmica y fotovoltaica) y en esta adaptación se procurarán otras mejoras de ahorro energético, como los sistemas centralizados de control domótico de edificios, que incidan en la eficiencia y el uso responsable de la energía. Es fundamental que el propio Ayuntamiento sea un ejemplo ante la ciudadanía evitando gastos energéticos superfluos e innecesarios con zonas sobre iluminadas.

Creación de la Empresa Energética Municipal (EMZ) que fomente y establezca los apoyos públicos necesarios para la instalación de energía solar térmica y fotovoltaica, en colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda (Zaragoza Vivienda). EMZ gestionará la producción de las plantas solares, eólicas y de biomasa que generan electricidad y calor.

- ⇒ Medidas de protección de las pymes y del pequeño comercio. El pequeño comercio es la base de nuestros barrios y de toda la ciudad, lo que le da vida y lo dota de servicios de confianza y al lado de casa, sin necesidad de

desplazarse. El principal enemigo son el imperativo consumista y las grandes superficies comerciales, que obtienen grandes beneficios con menor distribución de las ganancias, menos trabajadores y empleo de peor calidad.

Para ello es necesario:

- Establecer la moratoria de implantación de nuevas grandes superficies. Crear un impuesto especial para grandes superficies que revierta los costes añadidos derivados del fomento del uso del vehículo privado (emisión de CO2, atascos, etc.), e impulsar la realización de un plan de responsabilidad social de las empresas propietarias de las grandes superficies.
- Plan de dinamización comercial estratégica. Realizando actuaciones públicas de remodelación y alquiler a precios sociales de locales comerciales vacíos en zonas estratégicas de la ciudad (por ejemplo, sector San Agustín).
- Plan de mayor inspección y control de la actividad comercial desleal (productos, horarios, tipo de contratos laborales y de un cumplimiento de las medidas sanitarias y de calidad de los productos e instalaciones.
- Estableceremos el pago de las facturas inferiores a 3.000 euros en el plazo de un mes y la preferencia de pago a las pequeñas empresas y entidades sociales frente a las grandes contratadas municipales. El retraso en el abono de la deuda está ahogando a las pequeñas empresas y a las entidades sociales que gestionan recursos sociales ya que no tienen capacidad financiera y de crédito para soportar dilaciones de 6 a 12 meses en los pagos.

## **MEJORAR LA GESTIÓN, CON EFICACIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

---

Existe un margen de mejora importante en la gestión política del Ayuntamiento de Zaragoza, para desterrar la opacidad de las decisiones generada por la ley de grandes ciudades y favorecer las políticas de participación ciudadana. Es necesario hacer una gestión más eficiente desde el punto de vista económico, pero también desde el social y ciudadano.

### **Para ello proponemos:**

- ⇒ El desarrollo de procedimientos de democracia económica, como la implantación del concepto Presupuestos Participativos para decidir parte de la inversión municipal, mediante procesos de consulta, elaboración, decisión y seguimiento semestral de la ejecución del presupuesto participativo.
- ⇒ Implantación de sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios y estableciendo criterios ecológicos y sociales en la compra a través de las llamadas “compras verdes”.
- ⇒ **TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS CARGOS PÚBLICOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN DEPENDIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

## INGRESOS Y FISCALIDAD PROGRESIVA PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA

---

### **QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:**

El deficiente reparto de los impuestos en el Estado español provoca, que los ayuntamientos deban establecer dinámicas propias para aumentar ingresos. Durante los años de “bonanza económica” se ha perdido la oportunidad de crear un sistema impositivo potente capaz de dotar a la ciudad de los recursos regulares necesarios para dar respuesta a las necesidades de los zaragozanos. Los distintos gobiernos de la ciudad conseguían estos ingresos por medio de la especulación, a través de recalificaciones urbanísticas, que provocan una importante pérdida de patrimonio público e inciden en el aumento del precio de un bien básico, el suelo. Ahora la sobreproducción de viviendas y la paralización de ventas ha hecho que la venta de suelo público no sea un método rápido y “atractivo” de obtener ingresos, lo que ha provocado que disminuya la capacidad de atención de los servicios públicos.

Zaragoza necesita garantizar ingresos regulares y suficientes, para lo cual es imperativo establecer un modelo solidario de tasas e impuestos, que tenga en cuenta la realidad y la complejidad económica y social de los zaragozanos.

### **QUÉ PROPONEMOS:**

#### **MODIFICACIÓN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL**

---

Es necesario un cambio de la financiación de los ayuntamientos que reconozca que las nuevas competencias que se han visto obligados a asumir necesitan que aporte un dinero equivalente a un tercio del gasto público total (un tercio el estado, un tercio la comunidad autónoma y un tercio el ayuntamiento). Esto permitiría evitar prácticas especulativas que distorsionen la actividad constructiva y el precio de la vivienda.

Algunas medidas a desarrollar:

- ⇒ **Fondo de Nivelación y catálogo Básico de Prestaciones.** Proponemos la creación de un catálogo básico de prestaciones y servicios públicos básicos que tienen que prestar todos los ayuntamientos y un fondo de nivelación para cubrir esos mínimos (ponderado por factores de corrección demográfica y territorial, coste del servicio según la población, etc....)
- ⇒ **Modificación de la ley de haciendas locales.** Es necesario que los Ayuntamientos, y por tanto el de Zaragoza, puedan crear nuevos impuestos o modificar los actuales de forma que puedan introducir criterios de progresividad (que pague más quien más tiene) en los impuestos municipales (ibi, icio, plusvalía, iae, ivtm...)
- ⇒ **Continuar y aumentar las medidas impulsadas por IU en la pasada legislatura.** El voto de IU ha servido en estos años para hacer unos impuestos más justos y equitativos, pero hay que mantener y profundizar en estos avances:
  - **Duplicar la tasa a los cajeros automáticos** situados en el exterior de las entidades bancarias por utilización de espacio público.
  - **Duplicar la tasa a las operadoras de telefonía móvil** por utilización del espacio público y aéreo.
  - **Se potenciará la progresividad en el impuesto de circulación** de acuerdo a la cilindrada del vehículo estableciendo además bonificaciones por el uso del vehículo que reduzca la emisión de gases contaminantes
  - **Apoyo a las familias monoparentales** (en función de la renta) y su equiparación con las familias numerosas en cuanto a las bonificaciones

en los impuestos y tasas municipales.

- **Recargo del 50% del IBI y el IAE a las empresas** con edificios cuyo valor catastral es superior a 1 millón de euros y a las que facturan más de un millón de euros y se sitúan en las calles principales de la ciudad.
- **La tasa del agua será progresiva** en función del consumo y de la renta económica de la unidad familiar. Establecimiento de un gravamen especial cuando haya usos excesivos de agua.
- **Implantar un nuevo impuesto a las grandes superficiales comerciales**, situadas en la periferia urbana, por el impacto ambiental que generan y por la necesidad de desplazarse en vehículo privado.
- **Mejora de la gestión municipal.** Fragmentación del pago de impuestos municipales a lo largo del año y estableciendo la posibilidad de aplazamiento, sin interés, para aquellas personas u hogares que atraviesen dificultades económicas, derivadas del desempleo u otras de especial relevancia (ruinas, deudas,...).
- **Potenciaremos los servicios de inspección tributaria.** Este esfuerzo inspector se centrará fundamentalmente sobre el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y las tasas por ocupación de dominio público.
- **Actuación pública y objetiva sobre la vivienda vacía.** Penalizando las viviendas vacías con un solo titular físico o jurídico y condicionando incrementar la penalización en función de la cantidad de propietarios.

## FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA BANCA PÚBLICA Y ÉTICA

---

El beneficio social y la transparencia deben ser los elementos dinamizadores del movimiento financiero, para ello desde el Ayuntamiento de Zaragoza se tiene que impulsar las relaciones entre esta institución, la ciudadanía y las iniciativas privadas que se basan en la economía social, cultural o medioambiental. El comportamiento depredador e irresponsable de la banca privada hace que sea imprescindible una banca pública que financie la actividad económica real y haga posible cambios del modelo productivo que proponemos.

Los beneficios de estas empresas tendrá un impacto positivo en la economía, el objetivo de las iniciativas y el apoyo a las mismas con las medidas aplicadas por el ayuntamiento aseguran el desarrollo de empresas privadas con vocación social. La sobreexplotación, a través del crédito, económica social de las familias y de las pequeñas empresas no pueden ser el sustento de la generación de plusvalías privadas, todo lo contrario. La financiación de esta economía social deben de encontrar el apoyo del ayuntamiento para que reactiven el desarrollo y hagan sociedad y ciudad.

### QUÉ PROPONEMOS:

- ⇒ El Ayuntamiento de Zaragoza tendrá un papel activo de intermediación financiera entre los ciudadanos y la Banca Ética. Impulsando la creación de convenios marco para que las ayudas y subvenciones procedentes de los presupuestos municipales se gestionen preferentemente a través de estas entidades, haciendo a su vez que los ciudadanos y las entidades sociales que las reciben, mejoren las condiciones de financiación de los proyectos.
- ⇒ **En todas aquellos convenios en los que el Ayuntamiento colabore o intermedie con una entidad bancaria en un crédito hipotecario**

garantizará que se introduzca la dación en pago de toda la deuda, es decir, que en caso de quedar la subasta de un embargo desierta y concorra una causa justa (pérdida de empleo, enfermedad, separación, divorcio u otra situación de naturaleza similar) la deuda se cancelaría con la entrega de la vivienda.

- ⇒ Apuesta por la creación de una red de economía alternativa y solidaria en la que se ponga en comunicación a las empresas y consumidores que han optado por integrarse en su producción y compra, criterios éticos y sociales El propio Ayuntamiento promocionará la creación de un Mercado social actuando como impulsor y cliente de los servicios y productos que genera.

## NUESTRO MODELO DE CIUDAD: LA APUESTA POR LA CIUDAD COMPACTA

---

Cualquier intervención en la ciudad para rehabilitación o construcción tiene intención e interés. Es por tanto una decisión política.

La ciudad es, sobre todo, **CONTACTO, REGULACIÓN, INTERCAMBIO y COMUNICACIÓN**. Ésta es la base sobre la que se sostienen, después, el resto de los componentes que acaban por constituir la. La estructura, la forma de producir la ciudad, el paisaje urbano, su monumentalidad, la movilidad, incluso el mercado..., son aspectos secundarios o parciales en relación con aquello que es esencial en la ciudad, que es la interacción entre la ciudadanía y sus actividades e instituciones.

La ciudad compacta es aquella que: presenta una estructura y trama urbana de cierta compatibilidad, está cohesionada espacial y socialmente, genera lugares de sociabilidad, crea un territorio con servicios cercanos, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad. Esta ciudad es reconocible sobre todo en la cultura mediterránea, su evolución histórica ha permitido crear una cultura común, dando lugar a espacios, ciudades y pueblos bellos, creativos y funcionales para disfrutar y vivir.

Tradicionalmente, las ciudades mediterráneas se han caracterizado por poseer una vida urbana y social mucho más compleja que la de otros modelos urbanos, materializada a través de la existencia de numerosos espacios de uso colectivo en el entramado urbano. La tendencia a la homogenización de las pautas de vida y consumo de las sociedades occidentales, importando modelos urbanos y comerciales novedosos para estas ciudades, ha supuesto una ruptura entre la ciudad tradicional y la nueva ciudad que se construye.

Las características tradicionales de las que habían hecho siempre gala estas ciudades, tales como la variedad y abundancia de espacios públicos y de encuentro, la importancia

destacada del centro urbano como lugar de representación del conjunto de toda la ciudad y la vivencia de la calle como área de expresión y representación de la ciudadanía, se han visto relegadas en aras de la introducción de los nuevos patrones sociales, comerciales, urbanísticos y económicos que impone un paradigma postmoderno, de distancias, tiempos, consumo, aumento de costos sociales, económicos, ambientales y familiares...

La asimilación de estas novedades en las ciudades mediterráneas europeas ha supuesto una ruptura entre la ciudad heredada y las nuevas periferias, mucho más significativa que en el resto de los espacios urbanos europeos.

Resolver los problemas en el seno de la ciudad supone mejorar la habitabilidad y con ella, la calidad de vida. La calidad de vida de los ciudadanos depende de factores sociales y económicos y también de las condiciones ambientales y físico-espaciales. El trazado de las ciudades y su estética, las pautas en el uso de la tierra, la densidad de la población y de la edificación, la existencia de los equipamientos básicos y un acceso fácil a los servicios públicos y al resto de actividades propias de los sistemas urbanos tienen una importancia capital para la habitabilidad de los asentamientos urbanos. Por lo tanto, para que se cubran las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía respecto a la habitabilidad de los barrios y de la ciudad entera es aconsejable que se oriente el diseño, la gestión y el mantenimiento de los sistemas urbanos de modo que se proteja la salud pública, se fomente el contacto, el intercambio y la comunicación, se garantice la seguridad, se promueva la estabilidad y la cohesión social, se promueva la diversidad y las identidades culturales, y se preserven adecuadamente los barrios, los espacios públicos y edificios con significado histórico y cultural.

Para Izquierda Unida, es fundamental mantener el modelo mediterráneo de ciudad, con vivienda en altura, distintos usos combinados del suelo y una amplia red de servicios integrados en el plano urbano. La dispersión y fragmentación de las actividades, que tradicionalmente había congregado la ciudad se ha arrojado a territorios cada vez más

extensos, difumina el carácter público y de encuentro social que habían mantenido las áreas centrales de las ciudades, produciendo efectos negativos relacionados con la socialización y el sentimiento de pertenencia o de encuentro, que los ciudadanos y ciudadanas tenían hasta esos momentos con la ciudad.

**Apostamos por mantener la centralidad de la ciudad en los barrios ya existentes,** las zonas más sensibles de la ciudad que deben ser protegidas mediante las inversiones necesarias.

**Cuatro son los problemas fundamentales que hacen insostenible e injusta la ciudad difusa:**

- ⇒ **El excesivo consumo de suelo.**
- ⇒ **El consumo de materiales y energía provocados tanto por el propio diseño de dicha ciudad, como por los medios de transporte, y la dinámica de consumo que tiende a hacerlo todo obsoleto en un tiempo récord.**
- ⇒ **La sobreexplotación del medio natural más allá de lo que puede soportar.**
- ⇒ **El encarecimiento y aislamiento de la vida (varios coches, más energía, muchos viajes, dispersión familiar, falta de apoyos,...)**

Estos cuatro aspectos explican una parte de la insostenibilidad de los modelos de crecimiento actual, en concreto, aquella parte relacionada con el impacto que la ciudad proyecta en el entorno más o menos inmediato.

Por ello, Izquierda Unida plantea una moratoria en la aprobación de cualquier actuación urbanística fuera de la ciudad consolidada. Es necesario poner coto a los desarrollos

exteriores, tanto residenciales, y comerciales como de otros servicios, que han tenido mucho más peso que las políticas de renovación y rehabilitación de barrios y la mejora de la calidad de vida en el entorno inmediato de los ciudadanos. Los grandes operadores financieros e inmobiliarios construyen una ciudad a su medida, mientras crece la vulnerabilidad en los barrios consolidados en los que envejece la población y el espacio urbano. De este modo, el nuevo crecimiento de zonas residenciales de baja densidad dispersos por extensas áreas suburbanas, el traslado de las actividades industriales a espacios exteriores bien delimitados y separados del resto de las funciones urbanas, y la aparición de grandes espacios comerciales en las periferias destinados a un amplio público motorizado, han provocado una fuerte pugna entre las funciones de la ciudad tradicional y las de las nuevas periferias.

## LA GESTIÓN DEL CASCO HISTÓRICO: UN SÍMBOLO DEL TRABAJO POR LOS BARRIOS

---

Durante la última legislatura Izquierda Unida ha realizado una apuesta importante por relanzar el marchito Plan Integral de Casco Histórico , desarrollando muchas de sus propuestas en el terreno social , cultural y urbanístico.

Estos próximos cuatro años nos comprometemos a seguir impulsando este tipo de iniciativas del Casco que son un referente para el resto de los barrios:

### **Pretendemos:**

- ⇒ El objetivo fundamental es acabar con situaciones de infravivienda y para ello hay que reponer e incrementar la inversión de ayudas para la rehabilitación de viviendas.
- ⇒ Construcción de viviendas en régimen de alquiler, con espacios y servicios comunes que atraiga a población joven (Solar de San Agustín ).
- ⇒ Impulsar el comercio de proximidad y actividad económica como instrumentos de regeneración de la vida urbana. Creación de nuevas zonas comerciales que sean polos de atracción en calles donde no exista tal tejido.
- ⇒ Apostar por proyectos sociales comunitarios e integradores. Contarán con nuestro apoyo e impulso los proyectos de mediación vecinal e intercomunitaria, refuerzos educativos para aquellos chicos y chicas con dificultad de integración escolar, proyectos de conciliación laboral y familiar comida a domicilio para personas con dificultades crónicas o transitorias de movilidad.

- ⇒ Continuar con las mejoras ya iniciadas del colegio de Santo Domingo, ejecutando el proyecto de eficiencia energética en el interior del edificio.
- ⇒ Continuar el trabajo de recuperación de solares e impulsar el uso colectivo y ciudadano de edificios públicos sin uso como el Luis Buñuel.
- ⇒ Desplegar una potente actividad cultural en las calles y plazas del casco contando con la colaboración y participación activa de todos los colectivos y recursos públicos que trabajan en este territorio ( casa de juventud , centros de tiempo libre , escuela de música , PIEES , AMPAS .). La cultura como lenguaje universal es uno de los instrumentos más potentes para derribar las fronteras y los prejuicios que se instalan dentro nuestros propios barrios.
- ⇒ Convertir el Teatro del Mercado en una referencia cultural del barrio como teatro de proximidad.
- ⇒ Aprobar una ordenanza para el Casco Histórico que haga más homogénea la escena urbana, y que permita las actividades artesanas y comerciales en los espacios públicos. Esta norma debe contar con la participación más amplia posible de los vecinos del barrio.
- ⇒ Aplicar sin más dilaciones el registro de solares vacíos para aquellos que se han saltado la normativa urbanística en cuanto al cumplimiento de plazos para edificar.

## LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, ELEMENTO BÁSICO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA

---

### QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:

La ciudad difusa se asienta sobre pilares falsos, o dicho de otro modo, insostenibles; se mantiene a base de un creciente coste de recursos y de tiempo y es razonable pensar que peligra su continuidad en el instante preciso que algunos de los recursos escasean.

En los nuevos territorios urbanos, el barrio se transforma exclusivamente en zona residencial. A causa de la separación física de las funciones en la ciudad, el espacio de uso cotidiano se expande y está supeditado al abuso del coche. El barrio deja de ser un lugar social para convertirse simplemente en un lugar de exclusión (de otros usos, de gente con renta diferente, etc.). La casa, en estas condiciones, se convierte en el centro del universo suburbano, en el centro de operaciones que alarga sus brazos, en forma de estrella, varios kilómetros a la redonda. El individualismo se acentúa y el núcleo familiar se convierte en la institución afectiva casi única.

La ciudad, mientras tanto, se va vaciando de contenido, las relaciones vecinales, la regulación de comportamientos por conocimiento y afectividad, la identidad con el espacio, las probabilidades de contacto que ofrece el espacio público, etc. se van diluyendo. Los barrios, que son el terreno de juego donde se hace cotidiana la esencia de la ciudad, se eclipsan. La ciudad en estas condiciones deja de ser ciudad y se convierte en asentamiento urbano donde el contacto, el intercambio y la comunicación es patrimonio, sobre todo, de las redes que le quitan a la calle el sentido que hasta ahora tenía como espacio público. Lo importante en la ciudad difusa son las redes. Si vamos en coche o contactamos a través de los medios de comunicación, el espacio público no es

relevante, la ciudad tampoco. El espacio público, la ciudad cobra su máximo sentido si vamos andando.

En la ciudad compacta, las soluciones a la interacción entre persona y territorio, es posible idearlos en sentido contrario al que viene obligado por el modelo disperso.

### QUÉ PROPONEMOS:

- ⇒ Valorar las necesidades de desplazamiento como uno de los datos fundamentales para decidir nuevos desarrollos urbanos, no a la inversa como hasta ahora, como un problema que se aborda una vez se ha creado el problema edificando.
- ⇒ Invertir las prioridades de desplazamiento, intentando favorecer, en primer lugar, los desplazamientos a pié, en bicicleta, en transporte público y colectivo (incentivar movimientos colectivos en vehículos privados) y finalmente la motocicleta y el automóvil.

### FOMENTAR LOS VIAJES A PIE

---

Todavía el más utilizado en la ciudad compacta se puede aumentar incrementando la calidad urbana.

- ⇒ Mejorando el diseño de la vías incluidas las partes más pequeñas (aceras, vados permanentes, uso de materiales nobles como la piedra, etc.)
- ⇒ Aumentando los itinerarios peatonales y el mosaico de plazas y zonas verdes (no es necesario que sean grandes plazas, ni grandes parques, creando pequeña plazas y perspectivas con puntos verdes entrelazados es suficiente)
- ⇒ Enriqueciendo la diversidad de actividades en las plantas bajas de manera concatenada, etc. Aumentarán, todavía más, los paseantes y andarines,

cuando se liberen de vehículos privados amplias zonas de la ciudad, que someten a la mayor parte del espacio público a niveles de ruido, de contaminación atmosférica y visual y de riesgo de accidentes, cuando menos innecesarios.

### **HACER DE ZARAGOZA UNA CIUDAD EN BICICLETA.**

El cambio hacia una nueva política de movilidad en la ciudad se debe realizar buscando la complementariedad de todos los medios de transporte, otorgándole prioridad a los desplazamientos peatonales o en bicicleta y a los realizados mediante transporte público o colectivo. En este sentido cabe resaltar que la movilidad en bicicleta ha pasado a convertirse en un tema crucial y en el que Izquierda Unida ha puesto de relevancia en la pasada legislatura.

La intención desde que IU lideró (como vicepresidentes del Observatorio de la Bicicleta) el cambio en la política ciclista en el ayuntamiento de Zaragoza ha sido evitar que la bicicleta fuera un mero maquillaje político y de estética medioambiental y pasará a ser una alternativa parcial al automóvil privado.

Así, el salto en estos cuatro años ha sido indudable, gracias a las propuestas, reivindicaciones y esfuerzo de los colectivos ciclistas y al tesón político de Izquierda Unida, aun así, queda trabajo por hacer.

- ⇒ Cumplimiento y desarrollo del Plan Director de la Bicicleta y de la Ordenanza de la Bicicleta de Zaragoza estableciendo una dotación económica anual para garantizar su cumplimiento.
- ⇒ Seguir el criterio, impulsado por IU y las organizaciones ciclistas, de realizar infraestructuras ciclistas en las grandes avenidas, cambiando en algunos casos los criterios técnicos de su construcción, haciéndolo compatible con la pacificación de la calles secundarias mediante la limitación a 30 km/h en

aquellas de una única dirección y sentido. En cualquier caso, toda actuación de menor o mayor tamaño, ya sea de nueva creación o reforma, que afecte al viario de una calle deberá tener en cuenta la movilidad en los términos previstos en el Plan Director de la Bicicleta.

- ⇒ Políticas activas de promoción de los desplazamientos en bicicleta. La imagen de la bicicleta como medio de transporte de colectivos reducidos y en ocasiones marginales debe cambiar permitiendo una visión más amplia. Es necesario que mediante campañas educativas e informativas y las adecuadas intervenciones urbanísticas se haga posible el uso por parte de más gente.
- ⇒ Impulso de la oficina de la bicicleta como órgano administrativo de coordinación de las políticas de movilidad ciclista y como órgano encargado de la promoción y difusión de estas políticas.
- ⇒ Creación de una red de itinerarios seguros por toda la ciudad.
- ⇒ Puesta en marcha de un registro voluntario de bicicletas para dificultar y promover la recuperación de la bicicleta en caso de robo.
- ⇒ Fomentar e impulsar campañas de uso tren y bici relacionando a Zaragoza con su área de influencia territorial
- ⇒ Diseñar un Carril bici para el Paseo Independencia evitando el conflicto del peatón con el ciclista.
- ⇒ Reformar el Paseo Sagasta y el Paseo Constitución para dotarle de continuidad peatonal y ciclista.
- ⇒ Impulsar los aparcamientos en locales cerrados para facilitar el estacionamiento allí donde no se den las condiciones para guardar la bicicleta

en el domicilio (falta de ascensor, de aparcamiento subterráneo, viviendas de escaso tamaño...) así como favorecer el uso en la ciudad.

- ⇒ Puesta en marcha del Bicerberg de San Pedro Nolasco
- ⇒ Mejora e incremento de la señalización de calles pacificadas, utilizando pintura adecuada y empleando otras medidas (pasos elevados, aparcamiento alterno...) en los puntos en que se considere necesario.
- ⇒ Modificación de la normativa municipal (código técnico ) para incluir la obligación de reservar espacios cerrados para aparcamiento de bicicletas en las nuevas construcciones.

### FOMENTAR Y RACIONALIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO.

El servicio público eficiente es el que atiende a la práctica totalidad de la ciudad compacta, a menor coste que si se usa el vehículo privado. Para ello:

- ⇒ Es preciso modificar la contrata de la concesionaria de autobuses, sobre todo el cobro por kilómetro recorrido como fórmula de pago, que genera gastos innecesarios al erario público como los viajes de vacío.
- ⇒ Hay que reforzar la inspección municipal y reorganizar las líneas de autobús para racionalizar las rutas y las paradas.
- ⇒ Es necesario crear carriles-bus segregados que permitan que la velocidad del autobús urbano aumente, el servicio mejore y sea más rentable social y económicamente.
- ⇒ **Desarrollar el tranvía y la red de cercanías**, creando los ejes principales de una red de movilidad urbana que permita a la relación entre las distintas partes de la ciudad, y de ésta, con su entorno. Respecto al tranvía hay que

concluir el eje norte-sur sin demoras y con el trazado proyectado y pensar en un nuevo eje este-oeste

- ⇒ **Es preciso garantizar los trabajadores de los polígonos industriales que rodean la ciudad tienen algún medio de transporte colectivo.**
- ⇒ **Asegurar la correcta aplicación del “bonobús para parados”, propuesta por IU. Es necesario que llegue a las personas desempleadas sin recursos y colectivos en situación de dificultad socioeconómica para las que fue diseñada.**
- ⇒ Racionalizar el uso del automóvil. Un transporte público eficiente, en superficie, obliga a **reducir el número de automóviles que circulen y liberar de tráfico privado la mayor parte de las calles.** La calidad ambiental, que es uno de los componentes básicos de la calidad de vida, aumenta sustancialmente, ya que la ciudad mediterránea liberada en la medida de lo posible del transporte privado permite mejorar el paisaje urbano y el espacio público, al mismo tiempo que se reduce el estrés ambiental.
- ⇒ Equipación progresiva de puntos de recarga eléctrica para vehículos eléctricos para fomentar su uso.
- ⇒ Redefinir el servicio nocturno de transporte de forma que se adapte a las necesidades reales de la población.

## NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS PARA LA DEFENSA DE LA CIUDAD CONSOLIDADA

---

En torno al urbanismo se generan importantes especulaciones económicas. **Es necesario que la intervención y planificación de la administración frene la especulación sobre el suelo. El Ayuntamiento debe planear la ciudad teniendo en cuenta el interés social como criterio básico y fundamental.**

- ⇒ **La constitución del Área Metropolitana de Zaragoza, supliría las carencias de estructuras administrativas para gestionar el entorno metropolitano.** Es preciso una estructura administrativa eficiente para abordar los temas metropolitanos de una manera integrada que supere el trabajo sectorial de un consorcio de transportes o de una mancomunidad de municipios. Temas como los medioambientales, los de transportes, o de infraestructuras imponen una administración más fuerte capaz de abordar los conflictos y aprovechar las oportunidades.
- ⇒ **Para cualquier nuevo desarrollo urbanístico se realizarán estudios basados en previsiones demográficas razonables, delimitándose el número máximo de viviendas – y, por tanto, el suelo urbanizable – en función de dichas proyecciones.** Considerando como límites máximos de referencia para períodos de 8 años los crecimientos de suelo urbanizable de un 20% máximo del suelo urbano consolidado, y del número de viviendas necesario para absorber un incremento de población máximo del 15% sobre la actualmente existente.
- ⇒ **Es preciso realizar un exhaustivo seguimiento y control de los proyectos de urbanización y de la ejecución de viarios, zonas verdes, equipamiento urbano, etc., para evitar los gastos extraordinarios de una posterior intervención municipal.**

- ⇒ **Se necesita mantener y favorecer el carácter público de las infraestructuras y equipamientos del espacio urbano.**
- ⇒ **Evitar la creación de núcleos aislados, cualquier nueva urbanización limitará con zonas urbanas consolidadas.**
- ⇒ **Impedir la aparición de barrios o zonas monofuncionales en las que los servicios desplacen la función residencial**, ya que esto impide la utilización del espacio fuera del horario comercial y dificulta las relaciones sociales y es fuente de inseguridad.
- ⇒ Cualquier propuesta de modificación significativa del PGOU implicará la **participación política y ciudadana**. Se incluirá entre las competencias de las Juntas de Distrito y Vecinales, la realización de un informe preceptivo en la elaboración de los PGOU y en los instrumentos de desarrollo. Se garantizará que, exista quince días de exposición pública del proyecto, facilitando copia digital del mismo a las juntas distrito y vecinales para favorecer su consulta y las alegaciones tanto a actuaciones urbanísticas como nueva normativa de importancia para la ciudad.
- ⇒ Proponemos el **desarrollo de medidas preventivas y paliativas para evitar la concentración territorial de las poblaciones excluidas**, diversificando la oferta residencial y funcional, y distribuyendo adecuadamente la vivienda protegida tanto en régimen de propiedad como en alquiler (especialmente las viviendas de alquiler social). Es preciso desarrollar espacios públicos que promuevan la convivencia y la integración. Las actuaciones elitistas tienen además un carácter excluyente, con lo cual los espacios comunes generados en su entorno también los son. Este modelo nos permite apostar por mantener la centralidad de la ciudad en los barrios ya existentes, las zonas más sensibles de la ciudad cuyas posibilidades deben ser aprovechadas. Los

barrios de la ciudad consolidada deben de recibir las suficientes inversiones para facilitar la revitalización de los mismos.

- ⇒ Proponemos la elaboración de **planes integrales de revitalización para los barrios consolidados**, como instrumentos eficaces de la aplicación de políticas socio-urbanísticas y fórmulas para la prevención de la exclusión y de la marginación, y sus evidentes consecuencias. Los planes integrales actualmente en vigor, deben de contar con el compromiso político y presupuestario suficiente para la ejecución de sus inversiones. Estos planes continuarán con las políticas integrales del Casco Histórico (PICH) y Oliver (PIBO) a la par que dan continuidad a los barrios donde ya existe una planificación (Picarral, Las Fuentes, San José...) continuando con todos los barrios consolidados.
- ⇒ Es urgente **una planificación que estructure los grandes equipamientos** de la ciudad y permita una visión estratégica y global facilitando la movilidad y el diseño del área metropolitana.
- ⇒ Es preciso establecer unos **estándares mínimos de calidad para los edificios públicos** que garanticen además la eficiencia energética. Cualquier edificio, no importa la función que tenga, ha de estar pensado de modo que sus materiales sean de origen próximo, reutilizables y/o reciclables al final de su vida útil; que tenga aislamiento energético y acústico, y los componentes bioclimáticos y la captación de energía procedente del sol proporcionen la energía necesaria para el funcionamiento del edificio y la comodidad de sus habitantes. Por último, que el edificio deberá garantizar el uso de las últimas innovaciones en tecnología de la información y comunicación. Los edificios residenciales deberían realizarse teniendo en cuenta, también, la existencia de lugares y espacios comunes y privados. La superficie para lograrlo es,

evidentemente, mayor que la superficie de los "cubículos" que hoy se construyen.

Nuestra posición crítica respecto al proyecto de Expofloralia, lo es por su definición de gran empresa y actuación que nada tiene que ver con la revitalización de los barrios del Este de la ciudad. Los barrios de San José, Las Fuentes y La Jota-Vadorrey se encuentran en situación de vulnerabilidad que podría empeorar si no se adoptan medidas de revitalización sociourbanística, mediante una serie de operaciones urbanas de carácter social que deben complementarse con políticas económicas y sociales específicas. Esta intervención estará basada en los principios de participación, acción integral, protección de los espacios naturales y agrarios, actuación concentrada en las áreas vulnerables, y prioridad en la renovación e intervención en los barrios

## LA VIVIENDA COMO DERECHO BÁSICO DE LA CIUDADANÍA

---

Para facilitar el acceso a la vivienda proponemos desarrollar los siguientes instrumentos:

- ⇒ En la ordenación territorial ocupa una preocupación especial la Vivienda como derecho ciudadano. **En consecuencia adquirimos el compromiso de fomentar el desarrollo de parques de viviendas públicas.** La Ley ya reserva el 30% del suelo para viviendas de VPO, pero nuestro programa es más ambicioso y exige aumentar el porcentaje de reserva.
- ⇒ **Limitación de la utilización de los convenios urbanísticos y del uso de las plusvalías de la enajenación de suelo público únicamente a adquisición de patrimonio público de suelo y políticas de vivienda pública.**
- ⇒ **Las políticas sobre vivienda deben tener en cuenta las viviendas vacías para que favorezca el alquiler o la penalización en caso de que continúen vacías.**
- ⇒ Desarrollo de políticas de vivienda pública enmarcadas en los cuatro ejes fundamentales de sostenibilidad, solidaridad, ética e igualdad
- ⇒ Valorar las necesidades reales de vivienda pública para atender las mismas de una manera social y racional, pensando en futuras necesidades de la ciudad.
- ⇒ Igualdad en el acceso a la vivienda con especial atención a las personas o familias en riesgo de exclusión social. Políticas de vivienda que fomenten la solidaridad y la cohesión social.

- ⇒ Promoción de vivienda pública como generadora de empleo y no como forma de especulación urbanística .Intervenir en vivienda desde una planificación social, racional y coherente debe conllevar, pensar el interior de la vivienda, de tal forma que no sólo atendamos al número de personas a las que va dirigida el edificio, sino que también nos situemos en qué necesidades y espacios deben potenciarse para las personas que lo habitan y conviven.
- ⇒ Prioridad de la rehabilitación del parque de viviendas existente y acceso al mismo antes que nuevas edificaciones
- ⇒ Potenciación de la vivienda protegida en régimen de alquiler y de titularidad pública, regulando su acceso y financiación por tramos salariales y condiciones socio-familiares. Proponer la revisión de la normativa autonómica. Garantizar en las viviendas de alquiler de municipal que se permita permanecer al inquilino mientras duren sus condiciones económicas y persista la calificación de la vpo. En las vpo de alquiler municipal garantizar que el inquilino no dedica más de un tercio de sus ingresos familiares, incluidos los gastos de comunidad al pago de la vivienda.
- ⇒ **Programa Integral de vivienda tutelada, aumentando el porcentaje anual de reserva de este tipo de viviendas, para colectivos con necesidades de inclusión social.**
- ⇒ **Modificar la legislación autonómica, en lo relativo al derecho de tanteo y retracto sobre un inmueble, de forma que éste pueda ser cedido a un demandante inscrito en la lista de VPA, para que sea esta persona quien adquiera la vivienda en las mismas condiciones que la Administración en el caso de que esta ejerciera ese derecho.**

- ⇒ **Eliminar progresivamente cualquier tipo de ayuda pública a la compra de una vivienda, tanto al promotor (cesión de suelo público) como comprador/a.**
- ⇒ **La vivienda pública que decida construirse deberá ser fundamentalmente de régimen de alquiler, de manera que pueda adjudicarse a familias con rentas bajas y a nivel estatal tomaremos las iniciativas legales pertinentes para que las VPO, no pierdan nunca su carácter, y ningún titular se beneficie especulando.**
- ⇒ **Mantenimiento de la propuesta de IU de la oficina contra el moobing inmobiliario, de forma que la administración defienda a los inquilinos (especialmente los de renta antigua) ante los abusos de los/as propietarios/as y de las empresas constructoras.**
- ⇒ **Medidas para luchar contra el desalojo por desahucio al que someten los bancos a aquellas familias cuya situación socioeconómica que se ha visto perjudicada por la pérdida de un empleo. Revisar los abusos, exigir que la deuda después del embargo no quede viva (y se produzca la dación en pago) y en todo caso establecer protocolos de urgencia (medidas de urgencia, parque de viviendas “de urgencia”...) para atender a esas situaciones.**

## EL CONSUMO ENERGÉTICO Y LA CALIDAD AMBIENTAL

### **QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:**

En la ciudad difusa, a la vez que se diluyen y se simplifican sus partes internas, el consumo energético y de recursos es mayor. En la ciudad compacta, por contra, con la misma energía consumida en un área determinada de la ciudad difusa, la ¿organización? que mantiene es significativamente mayor. La eficacia energética del modelo de ciudad compacta es, en consecuencia, mejor.

La ciudad compacta mira hacia dentro; también hacia afuera, pero su sostenibilidad ha de permitir que su interior cumpla con los requisitos adecuados para su habitabilidad y la mejora de la calidad de vida urbana. Los espacios verdes, los equipamientos, los servicios y los transportes públicos han de ser accesibles, han de estar a una distancia y tiempo mínimos que predisponga, favorezca y facilite su uso.

La esencia de la ciudad es el contacto personal. La ciudad debe ser, sobre todo, de los peatones, y facilitar la comunicación interpersonal. Los viajes a pie, en bicicleta o en transporte público son los medios que pueden reducir drásticamente la contaminación ambiental provocada por los vehículos y, al mismo tiempo, potenciar el contacto y la comunicación en los espacios públicos. La consecuencia inmediata será tanto la mejora del paisaje urbano abierto y edificado, como la generación de un entorno de calidad y convivencia adecuado. Entendemos, pues, que la mejora de la calidad ambiental incide de manera precisa en todos los aspectos que conforman la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

### **QUÉ PROPONEMOS:**

- ⇒ **Poner límites al estrés ambiental y, en concreto, a la contaminación atmosférica, el ruido, la contaminación visual y la ¿seguridad viaria?.**

- ⇒ **Potenciar los espacios públicos ciudadanos de calidad, y su uso**, como lugares idóneos no sólo para la comunicación, el tiempo libre y el ocio, sino también como espacios fundamentales de participación social.
- ⇒ **Fomentar la reutilización y el reciclaje de los bienes de consumo**, que frene el actual despilfarro de recursos. Es preciso invertir en medidas educativas y de concienciación ciudadana que incidan de forma práctica en los planes de limpieza, recogida de basuras, o conservación de la ciudad.
- ⇒ **Es necesario emprender el mismo camino para parar el actual despilfarro de suelo, de materiales y de energía que provoca el actual modelo de ciudad difusa, reciclando, rehabilitando y recuperando la ciudad existente.** A los esfuerzos realizados, sobre todo en los centros urbanos, se han de añadir nuevas iniciativas que articulen los nuevos barrios periféricos, delimitando de manera clara y precisa la frontera entre el campo y la ciudad.
- ⇒ **¿La explotación de los sistemas no ha de sobrepasar, en ningún caso, la capacidad de carga de los sistemas periféricos**, pues, son la garantía de futuro de la propia ciudad.?
- ⇒ **IU apuesta por profundizar en el desarrollo de políticas que permitan el diseño de la ciudad como productora de energía. Apostamos por la instalación de placas solares en las cubiertas de los edificios municipales y por estudiar la creación de instalaciones de producción de energías alternativas en los suelos rústicos de propiedad pública.**
- ⇒ **Es preciso contemplar la ciudad como productora de recursos energéticos y alimentarios.** Por ello proponemos la potenciación de los **huertos urbanos y los parques agrarios**, que impulsen los espacios verdes tanto en su vertiente productiva como de ocio.

- ⇒ **Fomentar aquellos elementos singulares de nuestro entorno, propios de nuestra historia, geografía, naturaleza y cultura, para evitar la homogeneización y la monotonía de la mayoría de las ciudades en la actualidad.**
- ⇒ Y es preciso atender de forma significativa, al diseño y a la calidad de los espacios públicos. La mediocridad estética y la baja calidad del paisaje de la mayor parte de las realizaciones urbanas actuales no provocan en la ciudadanía la necesaria apropiación del espacio cotidiano, tan conveniente para su estima y conservación.
- ⇒ Reciclar la ciudad, recuperarla para conseguir unas mejores condiciones de habitabilidad proporciona una relación entre el número de empleos/inversión mayor que otras actuaciones millonarias con escasa incidencia en puestos de trabajo. En relación al consumo de recursos parece razonable revisar los procesos de producción de bienes, su distribución y consumo. Como dicen Quim Larrea y Juli Capella (1996) "por primera vez en la historia tenemos la sensación de que producir más no es sinónimo de progreso. Ir vomitando más y más objetos en el planeta no supone vivir mejor, sino tal vez ir esquilmando algo irrecuperable".

## LA CIUDAD COMO SUMINISTRADORA DE SERVICIOS

### **QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:**

La ciudad es suministradora de servicios de salud, de cultura, de educación, de ocio y servicios deportivos. La diversidad y calidad de los equipamientos en una área urbana, por ejemplo un barrio, es una de las razones de peso y también una garantía para la permanencia de personas con características propias y diferenciadas (renta, titulación, etc.). Del mismo modo la diversidad y calidad de los equipamientos y servicios tiene un poder de atracción de gente diversa incluso en aquellos barrios que por un motivo u otro hubieran entrado en crisis.

### **QUÉ PROPONEMOS:**

- ⇒ **Elaborar un plan de equipamientos públicos de calidad para la ciudad**, que permita dar prioridad a equipamientos y servicios indispensables y que sea pieza fundamental en el proceso de recuperación de los barrios más vulnerables.
- ⇒ Planes de actividades adecuados tanto para los barrios, como para los propios espacios. **Los equipamientos necesitan llenarse de actividad.**
- ⇒ Ha de existir un reconocimiento real de la actividad del tejido social que trabaja en nuestra ciudad. Izquierda Unida se compromete a integrar estos planes de actividades y servicios con los de las entidades sociales sin ánimo de lucro que trabajan en nuestros barrios. **En los barrios de ciudades compactas y diversas han proliferado las asociaciones y organizaciones sociales que llenan de contenido los equipamientos y servicios culturales, educativos, de ocio, deportivos o sociales. Son parte del alma de la ciudad, y facilitadores, por otra parte, de estabilidad y cohesión social.**

### LA REHABILITACIÓN, UNA APUESTA DECIDIDA Y NECESARIA.

El proceso de rehabilitación y recuperación de las edificaciones representa una mejora de las condiciones de habitabilidad y en consecuencia, de calidad de vida. Muchos de los edificios para rehabilitar son construcciones antiguas sin las condiciones de habitabilidad requeridas en el momento actual; no obstante, muchos de ellos tienen unas características (de superficie y volumen) que no tienen las construcciones modernas y que son susceptibles de aprovechar.

## LA CIUDAD Y EL COMERCIO

---

### QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:

De igual modo, la actividad comercial también ha sufrido este proceso de desestructuración, básicamente debido a la proliferación de grandes superficies comerciales y de ocio periféricas y a la pérdida de centralidad comercial de la ciudad consolidada. Al ser el comercio una de las actividades urbanas que más contribuye a la dinamización de la vida pública, su reducción en los centros urbanos y los espacios históricos ha mermado también su capacidad de organización y su condición de catalizador social propio de las ciudades mediterráneas.

### QUÉ PROPONEMOS:

#### I.U. APUESTA POR EL COMERCIO DE PROXIMIDAD

---

Como elemento básico de la calidad de vida en la ciudad y pilar de la ciudad compacta. Para ello pondremos en marcha las siguientes acciones:

- ⇒ Establecer de nuevo una moratoria para la instalación de grandes centros comerciales, principales responsables de la crisis del comercio de proximidad.
- ⇒ Establecer planes de comercio, que, de acuerdo con comerciantes y consumidores, organice la vuelta del comercio a zonas de la ciudad en las que ha desaparecido, o se encuentra en franca recesión.

## CIUDAD COMPACTA Y REDES

---

### QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:

Por otra parte, la separación espacial de funciones, de manera similar al problema que padecen los transportes públicos, complica la red de servicios técnicos para suministrar a los asentamientos urbanos dispersos, gas, agua, alcantarillado, teléfono, electricidad y ahora fibra óptica. Los servicios soterrados suponen un derroche exagerado, pues los nuevos espacios urbanizados han sido mal planificados. Y los servicios al aire libre, además del impacto visual, consumen una enorme cantidad de espacio público.

La ciudad compacta, por la proximidad y mayor regularidad formal de sus piezas urbanas, facilita la ordenación y prestación de los servicios y permite eliminar el impacto visual y la ocupación espacial del territorio urbano. Entendemos que actualmente, aun a pesar del limitado desarrollo de las galerías de servicios ofrecidos, se debería hacer un esfuerzo de consenso entre las compañías y la administración para habilitarlas en la totalidad del territorio construido.

### QUÉ PROPONEMOS:

- ⇒ **Apuesta por reducir las redes** que la ciudad dispersa obliga a tender. En cualquier caso, IU **apuesta por el soterramiento de las diferentes redes para evitar los impactos de todo tipo** (visual, espacial, a la salud...) que crean tales tendidos.
  
- ⇒ **El acceso a las redes de servicios telemáticos es un derecho de toda la ciudadanía** que se debe de garantizar, y debe ser uno de los derechos básicos que ofrece la ciudad cuando se hace uso del principio de equidad.

## POLÍTICAS SOCIALES COMO RESPUESTA A DERECHOS FUNDAMENTALES

---

Los servicios públicos permiten atender las necesidades básicas de la ciudadanía en condiciones de acceso universal, no discriminatorio y con coste asequible.

En el nacimiento de los servicios sociales públicos, y durante la década de los 80, la búsqueda de la universalidad de estos servicios sí que era debatida o cuestionada. En la actualidad existe una falta de voluntad en la esfera política por continuar reflexionando, analizando y llevando a cabo propuestas concretas para conseguir la universalización, que vaya más allá de los servicios ya consolidados como la sanidad y la educación. Empeño que hoy por hoy, sólo se mantiene entre los/as profesionales de la intervención. Hacer crecer unos servicios sociales de calidad y tendentes a la universalización es contar con el apoyo y la comprensión de la ciudadanía, poniendo en valor la gran cohesión social que generan y que tiene un valor incalculable.

Igualmente es necesaria una reorganización completa de los servicios sociales ya que la realidad social ha cambiado enormemente y debemos adaptar los esquemas y estructuras iniciales de funcionamiento.

Es necesario reflexionar sobre las siguientes tendencias actuales:

- **Desigualdades territoriales:** Existen importantes diferencias cuantitativas y cualitativas en los diversos territorios del estado debidas, fundamentalmente, al diferente marco legislativo autonómico y a las dificultades financieras y presupuestarias más que a cuestiones de singularidad territorial.
- **Las competencias:** Las Comunidades Autónomas proponen permanentemente a los ayuntamientos (mediante convenios y subvenciones), la realización de actuaciones parciales y limitadas en el tiempo, a pesar de pretender abordar problemas de larga duración. Los ayuntamientos, que

atienden la demanda de sus vecinos, acceden a ellas a pesar de que puedan estar en desacuerdo con el enfoque o tengan limitaciones presupuestarias, pero terminan asumiendo obligaciones de mantenimiento y ampliación de estos servicios a pesar de que las autonomías puedan retirar el proyecto o dejen de atender las demandas que ellas mismas han generado.

Junto a esta dificultad nos encontramos con la falta de complementariedad entre administraciones, entre áreas de intervención. La respuesta al ciudadano, a la persona en situación de exclusión debe de estar por encima de las trabas administrativas e institucionales.

- **La excesiva burocratización** en la gestión de todos estos mecanismos de financiación, consume recursos administrativos y dilata los tiempos de actuación, en detrimento de la intervención social necesaria e inmediata.

Entendemos que los servicios sociales públicos, universales deben atender las necesidades sociales de la población, pero también prevenir y eliminar las causas que conducen a la exclusión social, para no caer en una mera dimensión asistencial y paliativa, por tanto hay que recuperar una dimensión preventiva que incida sobre las causas de la desigualdad.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a los/as ciudadanos y especialmente aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan la calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que, críticamente, desvele las raíces y las situaciones de desigualdad social.

IU Zaragoza no puede pasar por alto el hecho de que la población en situación de pobreza severa en España es de 19'6%. Más preocupante aún es que España se sitúe entre los países con una tasa mayor de pobreza infantil con un 24%, solo superado en la UE por: Portugal, Italia, Rumania, Polonia y Lituania. En Aragón 185.769 personas se sitúan por debajo del umbral de la pobreza, lo que supone un 13'3% de la población de la

comunidad autónoma. Es el momento de darle voz y denunciar los problemas de pobreza que sufre nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma. Ha llegado el momento de sensibilizar a la población sobre esta situación y apostar por políticas, que como las rentas mínimas de inserción, puedan mejorar el problema.

La pobreza requiere una atención e intervención transversal y parece que los servicios sociales pueden ser los que empiecen a abordarla.

Una de las cuestiones que más preocupa a IU Zaragoza es la relacionada con los criterios que se están estableciendo para la contratación de los servicios carácter social por parte de la administración Pública. Se está tendiendo a un modelo encaminado a la privatización, donde se prima el abaratamiento del servicio en vez de su calidad, es decir, se negocia con el bienestar social. El riesgo derivado de la prioridad de obtener beneficio, por parte de las empresas privadas que acceden a las concesiones, es lo que podríamos bautizar como tendencia a una política de mínimos. La ley da completa discrecionalidad a la administración pública para establecer las condiciones, valoraciones y criterios que crea más convenientes a la hora de establecer los contratos. Hasta hace no mucho esto no había sucedido de una forma flagrante, pero no hay nada en la ley que lo impida, como ya se ha demostrado.

Esto lleva a que se pueda admitir una colaboración con entidades sociales para la provisión de servicios públicos cuando estos aporten un valor añadido por su propia condición, por tratarse de una necesidad emergente de carácter innovador o especializado de la actuación, pero impidiendo que esto suponga lucro para empresas privadas y oportunistas. IU Zaragoza propone instar a los organismos competentes a una revisión de la propia Ley de Contratación de Servicios Públicos, estableciendo como obligatorias unas cláusulas sociales y unos criterios mínimos de calidad, tanto del servicio a prestar como de las condiciones laborales de quienes las prestan. El valor del cumplimiento de estas cláusulas será condición para poder gestionar un servicio público,

y se someterá a las entidades gestoras a auditorías sociales y laborales, para velar por el buen cumplimiento de los compromisos adquiridos.

## **POLÍTICAS SOCIALES: UN CAMINO HACIA LA COHESIÓN SOCIAL**

### **QUÉ PRETENDEMOS, NUESTROS OBJETIVOS:**

- Las políticas sociales deben enmarcarse en un modelo de sociedad que plantee una alternativa y la necesaria reconstrucción de los criterios de apoyo a la ciudadanía que la constituye. Que esté basada en la cohesión social, la solidaridad, la promoción de la autonomía de las personas, que fomente la cooperación mutua y que ubique todo ello dentro de las características del territorio donde habita.
- En este modelo, las políticas sociales deben ser el instrumento para lograr la reducción de las desigualdades, por lo que serán garantía de derechos individuales y colectivos. Tendrán en cuenta al individuo como sujeto activo del cambio y al territorio como elemento condicionante y de apoyo ante estos procesos. No podemos sustraer a la persona del entorno en el que vive, se relaciona y, por tanto, le ubica dentro de una comunidad definida. La intervención, desde una perspectiva comunitaria, no sólo es necesaria sino que puede convertirse en la herramienta transformadora y promotora de los cambios positivos para el individuo.
- Las políticas sociales deben priorizar acciones y servicios que garanticen la dignificación de la persona, que fomenten la autonomía personal y que tengan en cuenta un enfoque integral de cambio. Hay que evitar la parcelación de intervenciones en función “de las competencias/distribución burocrática” del sistema de servicios sociales público (tanto de base como especializados).

- El modelo debe recoger la necesidad de la aplicación de políticas sociales preventivas, que favorezcan e intervengan de manera precoz en la prevención de situaciones de riesgo social. Las políticas sociales deben ser garantizadas por las administraciones públicas, estableciendo criterios en la prestación, tanto en la calidad y en la orientación de los servicios sociales hacia el ciudadano, como en las condiciones laborales de quienes lo prestan. Estos criterios deben estar presentes en aquellos ámbitos donde la prestación es directa, pero también cuando la prestación se realiza a través de otras entidades. En estos casos, hay que concretar su actuación y establecer preferencias por aquellas entidades con una gran implicación comunitaria, cuya especificidad y actuación aporte iniciativas demostradas en el ámbito social, y por supuesto buscar instrumentos jurídicos que sirvan para valorarlas.

#### **Análisis de la situación actual, diagnóstico:**

La política imperante en los últimos años está basada en la aprobación y ejecución de recortes sociales importantes que, lejos de dar garantías hacia una prestación de servicios integrales, universales y públicos, ha hecho tambalear los principios del insuficiente estado de Bienestar imponiendo un tipo de gestión de los servicios públicos en el que priman los intereses mercantilistas y el beneficio de empresas privadas.

Es un modelo que opta por una intervención asistencialista y paternalista que dista mucho del objetivo del estado de bienestar de aportar propuestas para que el individuo sea el sujeto de su propio cambio apoyado con recursos administrativos y profesionales públicos.

Nos encontramos ante la inexistencia de un modelo de intervención definido y consensuado por la ciudadanía, la comunidad y la propia administración responsable de las medidas que faciliten su desarrollo.

Para poder trabajar sobre los objetivos y mecanismos de desarrollo de un modelo de intervención es necesario empezar por diagnosticar las necesidades y situaciones actuales y reales del territorio. Con ello, podremos planificar las actuaciones más necesarias en cada momento según la coyuntura actual, y valorar los recursos necesarios para dar respuesta a las demandas detectadas.

La opción para poder canalizar y organizar todas estas actuaciones podría encontrar forma en la elaboración de un Plan de políticas sociales para la ciudad, que establezca la evaluación y observación constante y que tome en cuenta las particularidades del territorio o de determinadas intervenciones específicas (en lo referido a los servicios sociales especializados).

#### **QUÉ PROPONEMOS:**

### **SERVICIOS SOCIALES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS MÍNIMOS DE LAS PERSONAS**

---

- ⇒ Los servicios sociales comunitarios son la puerta principal de acceso al sistema de servicios sociales. Es necesario garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios y prestaciones en un plazo de tiempo razonable; para ello se hace necesario el estudio de la organización, los procedimientos y la dotación de personal necesaria para que se agilicen los tiempos de atención (sobre todo en la atención a demanda) y de resolución en la tramitación de prestaciones básicas (Ayudas de Urgencia, Ingreso Aragonés de Inserción).
- ⇒ Elaboración de un nuevo reglamento municipal de ayudas de urgencia (AUs) para adaptarlo a la situación actual y a las nuevas realidades. La ayuda de urgencia no puede ser la respuesta a situaciones estructurales, por lo tanto habrá que buscar nuevas fórmulas más eficaces y eficientes para dar respuesta a esta realidad creciente: la pobreza.

- ⇒ Revisión del Ingreso Aragonés de Inserción (muchas veces decimos que lo único que cumple actualmente es el ser aragonés/a, ya que ni da unos ingresos suficientes ni sirve, por diferentes motivos, para la inserción). La apuesta en esta revisión ha de ir dirigida tanto a garantizar unas condiciones de dignidad como ciudadano, como a exigir al mismo su compromiso activo. Esta medida debe de ir acompañada de políticas de inserción Sociolaboral que permitan realmente que el IAI sea una medida de tránsito y no un recurso finalista, en aquellos casos en los que la inserción es factible.
- ⇒ Pero también nos encontramos con situaciones en las que la pobreza y la total desestructuración hacen inviable un proceso de inclusión, en estos casos es necesario garantizar la dignidad del ciudadano y su vida en unas condiciones mínimas de calidad. Para ello el IAI actual no es adecuado y creemos conveniente introducir una renta básica, suficiente, digna y finalista que garantice condiciones de vida dignas.
- ⇒ Establecimiento de un programa de subvenciones sociales al alquiler, el pago de gas, electricidad... para situaciones estructurales de precariedad de ingresos. Nos referimos a aquellas personas perceptoras de pensiones no contributivas o mínimas, incapacitadas, con trabajos precarios... que, por su situación, no pueden ser perceptores/as de otras prestaciones. Estas subvenciones, con una gestión meramente administrativa, permitirían dirigir las AUs a situaciones puntuales y coyunturales de necesidad, e incrementadas, en muchos casos, con problemáticas sociales.

### FLEXIBLES, INTEGRALES Y ADAPTADOS A CADA TERRITORIO Y PERSONA.

- ⇒ Reorganización de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS) de manera que den respuesta a los objetivos propuestos de atención integral, flexibilidad y perspectiva comunitaria.

- ⇒ Desarrollo y potenciación de la organización por programas de manera que se refuerce su vertiente de apoyo y acompañamiento social frente a las gestión burocrática de prestaciones.
- ⇒ Potenciación del CMSS como unidad básica de planificación/intervención social en cada barrio o distrito. Dentro de una planificación a nivel global y partiendo de la garantía de recursos y atención básicos para toda la ciudad, cada uno de los CMSS debe analizar la realidad diferente y concreta en la que lleva a cabo su trabajo y proponer las acciones necesarias para la intervención individual, grupal y comunitaria.
- ⇒ Todo ello requiere la potenciación del trabajo por programas/proyectos frente a la lógica de los servicios/prestaciones. Programación de objetivos de intervención y evaluación constante de los mismos así como de sus resultados.

### QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Diseño de acciones preventivas dirigidas a aquellas personas y colectivos en situación de riesgo de exclusión social.

- ⇒ Creación de mecanismos de detección temprana, apoyo y acompañamiento escolar, en coordinación con el Servicio de Educación, para aquellos grupos con riesgo de absentismo y altas tasas de abandono y fracaso escolar. Revisión del actual protocolo de absentismo escolar potenciando su vertiente de intervención socioeducativa.
- ⇒ Protocolo de apoyo a familias con menores reagrupados en situación de riesgo.
- ⇒ Desarrollo de un programa de fomento de buenos tratos hacia la infancia, de apoyo a la marentalidad/parentalidad a través de las escuelas y grupos de

madres y padres, y detección temprana de situaciones de riesgo para los menores.

- ⇒ Desarrollo de proyectos de apoyo sociocomunitario y acompañamiento a las personas mayores solas, sin atención de redes sociales y/o familiares. (No confundir con las prestaciones domiciliarias, la comida a domicilio...).
- ⇒ Potenciación de las becas de comedor escolar como instrumento de apoyo a la escolarización para colectivos vulnerables y no como mero instrumento de conciliación de la vida familiar y laboral. Dotación económica suficiente.
- ⇒ Potenciación de redes de auto apoyo para mujeres solas con cargas familiares y/o en situación de riesgo.
- ⇒ Potenciación de los programas de formación-empleo dirigidos a los colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vinculados a los servicios sociales desde una perspectiva global. Coordinación con Zaragoza Dinámica para el diseño y desarrollo de un itinerario de inserción socio-laboral dirigido específicamente a las personas y colectivos en situación de riesgo. Potenciación de las Empresas de Inserción como parte de este itinerario. Introducción de cláusulas sociales en las contrataciones públicas para la contratación de un porcentaje mínimo de personas que vienen de procesos de inserción socio-laboral con idénticas condiciones al del resto de la plantilla.

### **QUE ACTÚEN SOBRE EL INDIVIDUO DE FORMA GLOBAL**

---

Los espacios de coordinación deberían buscar el objetivo de la eficacia organizativa, entendida como la capacidad de mantener adecuada y flexiblemente sus objetivos en una determinada comunidad.

---

## UN CAMBIO DEL MODELO ORGANIZATIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES ACTUALES

---

Con una nueva perspectiva basada en los siguientes principios:

- ⇒ **Unos servicios sociales que garanticen los derechos mínimos de las personas.** La red pública debe ser *completa, suficiente, garantizando el acceso de todos y todas a los diferentes servicios.*
- ⇒ Se definirán políticas y acciones preventivas que permitan evitar el incremento de la exclusión. La actual situación económica está produciendo un grave retroceso en las condiciones de vida, de manera que personas que se encontraban en situación normalizada han perdido su trabajo y la acumulación de deuda les está haciendo arruinarse y entrar en el circuito de los servicios sociales.

Mejora de la coordinación de los distintos niveles administrativos para un correcto servicio al ciudadano, objetivo principal de toda administración. Racionalización de los servicios existentes y adecuación a las nuevas situaciones socioeconómicas.

- ⇒ **Flexibles, integrales y adaptados a cada territorio y persona.** La red debe estar *descentralizada en su gestión, evitando la estandarización por sistema de todos los servicios.*
- ⇒ **Que promuevan el desarrollo comunitario.** Desde la administración debe promoverse el desarrollo comunitario en todos los barrios, como base del desarrollo integral y de las acciones preventivas de las políticas sociales, algunas de las acciones claves serían:

- *Crear la figura del dinamizador/a comunitario en cada barrio que promueva planes de desarrollo comunitario en colaboración con el tejido social.*
  - *Extender, a todos los barrios que componen un distrito administrativo, los/as educadores/as de calle y Centros Municipales de tiempo Libre, garantizando una cobertura total de la ciudad.*
  - *Diseñar un protocolo de apoyo a la escolarización para prevenir el absentismo escolar en población con riesgo social.*
  - *Potenciar y extender las acciones de mediación intercultural, vecinal y familiar, especialmente en el caso de las reagrupaciones familiares.*
- ⇒ **Que eviten la mercantilización del los servicios sociales** con una evaluación de objetivos basada en elementos cualitativos, de calidad del servicio y logro de objetivos, en lugar de cuantitativos y de coste económico.
- ⇒ Que los servicios externalizados sirvan para mejorar la calidad y especialización de la intervención, asegurando a quienes lo llevan a cabo unas condiciones laborales dignas, incluyendo en las bases de la contratación pública el requisito de cumplir con un convenio laboral adecuado al puesto de trabajo y equiparable a los profesionales que gestionan los servicios públicos.
- ⇒ **Planificados de forma continua y participativa.** Es necesario crear una *Unidad de Planificación y Evaluación Social*, que diseñe un *Plan Estratégico de Acción Social* y se encargue de su evaluación continua y su adaptación a las nuevas realidades.

**En esta planificación se tendrá de diferenciar claramente los servicios estructurales permanentes, cubiertos mediante asignación presupuestaria estable y dotación plurianual, de las acciones**

**coyunturales cubiertas con fondos limitados a la cobertura de necesidades, no valoradas como estables.**

Las actuaciones de esta **Unidad de Planificación y Evaluación Social** deben ser participadas, por lo que se **promoverá la creación de un *Observatorio Social*** formado por entidades sociales que asesoren y dictaminen el Plan y su desarrollo.

- ⇒ **Que actúen con el individuo de forma integral.** Para ello es necesario crear espacios de coordinación de las diferentes políticas sociales llevadas a cabo por diferentes administraciones y agentes. En esta coordinación se tendrá en cuenta los agentes que intervienen en el territorio para favorecer la perspectiva comunitaria, integral y ecosistémica de la intervención.

## MUNICIPIOS SALUDABLES

---

Es preciso poner en marcha actuaciones públicas que mejoren el nivel de salud de nuestra ciudadanía, ya que partimos de un concepto de la salud desde un punto de vista personal pero también social, del entorno y el barrio en el que nos desarrollamos.

Este concepto de salud solo puede ser garantizado desde lo público y desarrollado con procesos de participación ciudadana e implicación comunitaria de todo el barrio.

### QUÉ PROPONEMOS:

- ⇒ Reservar, u obtener en el caso de barrios consolidados con escasez de solares públicos, el suelo necesario para dotar a todos los barrios de los equipamientos sanitarios precisos que den una asistencia sanitaria completa, exigiendo a la Comunidad Autónoma el establecimiento de la red sanitaria básica que el municipio necesita.
- ⇒ Exigir a la Comunidad Autónoma la dotación de Transporte Sanitario Urgente para toda la población, con el fin de garantizar el derecho a la vida de las personas.
- ⇒ Crear un Consejo de Salud de la ciudad de Zaragoza garantizando la participación de profesionales, sindicatos, asociaciones vecinales y asociaciones de usuarios.
- ⇒ Desarrollar un Plan Local de Salud, bajo la idea de Zaragoza Ciudad Saludable, elaborado en colaboración con todos los profesionales de la salud y de las instituciones de la ciudad.
- ⇒ El Ayuntamiento, mediante la colaboración con la DGA, deberá potenciar la participación ciudadana en los ámbitos de salud, especialmente en los consejos de Salud de zona y de sector y en las juntas de distrito y vecinales.

## MUNICIPIOS EDUCADORES

---

El municipio debe corresponsabilizarse en la planificación y gestión de la oferta educativa y crear y dinamizar espacios de participación, todo ello en el marco de la promoción de la escuela pública. Debe, así mismo, desde la consciencia del papel educador del entorno urbano, implementar el compromiso de la ciudad como espacio educativo.

### **POR ELLO REALIZAMOS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:**

- ⇒ Planificar el territorio estableciendo la correspondiente reserva de suelo educativo, adquiriéndolo si es necesario, para garantizar la plena escolarización y el cumplimiento de la ratio de alumnos establecida, desde una perspectiva de equilibrio territorial y social. El suelo público reservado para equipamientos escolares debe ser siempre destinado a la construcción de equipamientos públicos.
- ⇒ Elaborar un libro blanco que contemple las mejoras indispensables y las nuevas necesidades en equipamientos educativos en la ciudad.
- ⇒ Impulsar, junto con la DGA, un programa de diagnóstico y revisión de los equipamientos escolares de titularidad pública, que sirva para elaborar un plan plurianual de reforma, adecuación y mejora de los espacios escolares con la dotación de servicios básicos.
- ⇒ Impulsar, junto con la DGA, oficinas municipales de escolarización, como órganos de cogestión educativa permanente en los que se garantice la participación de todos los sectores de la comunidad educativa coordinados por los ayuntamientos.
- ⇒ Ampliar la red de escuelas infantiles municipales, teniendo en cuenta las necesidades de atención temprana, con la doble finalidad de ofrecer una

educación de calidad desde el nacimiento y facilitar a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar.

- ⇒ Priorizar la inversión y articular las ayudas directas necesarias, y otros tipos de medidas, que favorezcan la escolarización de los/as hijos/as de familias con bajos ingresos, con especial atención a las familias monoparentales (generalmente mujeres solas...) a través de becas de comedor, becas de escuelas infantiles y mediadores familiares. Incrementar el presupuesto del Ayuntamiento para vigilancia, mantenimiento y conservación de los edificios escolares, cumpliendo así con su responsabilidad de propietario.
- ⇒ Se debe mejorar la información y el conocimiento de los recursos educativos de la ciudad mediante la elaboración de un Plan Mediático del Conocimiento.???
- ⇒ Extensión y potenciación de los PIEES a todos los centros escolares, garantizando que todas las actividades extraescolares están representados en el Consejo Escolar como fórmula de desarrollo del Proyecto Educativo del Centro.
- ⇒ En este sentido retornaremos a los barrios, las actividades puestas en marcha por PIEES y casas de juventud que se trasladaron de forma artificial al equipamiento el Túnel perdiendo, así, su vocación comunitaria.
- ⇒ Recuperación de los puntos de encuentro en todas las casas de juventud, valorándolo como un espacio educativo de primer nivel.
- ⇒ Conseguir la participación activa de entidades y servicios de la zona donde estén ubicados los diferentes consejos escolares. Igualmente es necesario que se potencie la participación de los diferentes centros educativos en las comisiones de educación de las Juntas de Distrito

- ⇒ Potenciación de las enseñanzas artísticas a través de las Escuelas municipales de música y danza y la de teatro, así como de los Conservatorios municipales de música y danza, incrementando las partidas destinadas a ellos y estrechando la colaboración con el Departamento de Educación.
- ⇒ Potenciar los Centros de Educación de Adultos, para la mejora del nivel de conocimientos y el enriquecimiento personal, desde el concepto de la educación durante toda la vida.
- ⇒ Impulsaremos la pertenencia activa de los Ayuntamientos en los que gobernemos a la Red estatal de Ciudades Educadoras, promoviendo tres ejes de acción esenciales:
  - ⇒ El compromiso de toda la ciudad, no sólo del Ayuntamiento, sino también de las entidades sociales, sindicales, culturales, los sectores económicos, etc. en la educación pública.
  - ⇒ La promoción del municipio como recurso educativo: sus instituciones, su medio físico y su composición social y económica, los servicios públicos, etc.
  - ⇒ La participación de los escolares en la configuración del municipio, a través de mesas de participación, encuestas y proyectos educativos.
- ⇒ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de nuestra Constitución, que dice "Ninguna confesión tendrá carácter estatal", en ningún centro de educación público de nuestra Comunidad Autónoma, existirán símbolos religiosos de ninguna creencia religiosa. En su horario escolar, no tendrá cabida ninguna clase de religión, ni sus alternativas.
- ⇒ Planificar todas estas propuestas desde la premisa de la educación en un contexto de Comunidad educativa, en el que los planes de trabajo anuales sean co-participados por todos los agentes educadores inmersos en la

educación infantil y/o adulta, ampliando la corresponsabilidad más allá del cuerpo de maestros/as y profesores/as públicos.

## LA PRÁCTICA DEPORTIVA: NUEVA NECESIDAD SOCIAL

Es función de las Administraciones Públicas potenciar la actividad deportiva de la población, potenciando la creación de escuelas de iniciación, organizando competiciones deportivas en los niveles básicos y favoreciendo un ocio saludable para los niños, jóvenes, adultos y mayores. El deporte, además de una forma de participación social, es también un estilo de vida sana que ayuda al desarrollo integral de la persona en valores sociales y colectivos de participación e integración. Por todo ello, la práctica deportiva no sólo abarca las actividades físicas, sino también las intelectuales, como es el caso del AJEDREZ, contemplado como deporte de gran tradición histórica.

### **ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS DE IZQUIERDA UNIDA:**

#### EL DEPORTE COMO UN DERECHO SOCIAL

La práctica deportiva debe ser garantizada por las administraciones públicas como un derecho social, con las mismas oportunidades y posibilidades de desarrollo para toda la ciudadanía.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ **Escuelas de iniciación de deporte base.** Proponemos promover la actividad deportiva de la base de la población, organizando escuelas de iniciación y actividades deportivas para los niños y jóvenes y para personas adultas o tercera edad, favoreciendo así un ocio saludable.
- ⇒ **Mujer y deporte.** Es necesario garantizar iguales condiciones de acceso a la práctica deportiva por parte de las mujeres con acciones de apoyo a la práctica deportiva femenina en deportes tradicionalmente reservados para los hombres. La mujer debe incorporarse, en igualdad de condiciones que el hombre, en todos los ámbitos de la sociedad y no lo es menos en la actividad

física y el deporte, por ello proponemos medidas para facilitar el acceso de la mujer a la actividad física y a los diferentes deportes, a través de programas de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y el ocio, en coordinación con otros organismos públicos y asociaciones.

También propiciaremos, a través de la concienciación de las estructuras organizativas del deporte (clubes o federaciones), la incorporación progresiva de las mujeres a estos organismos de gestión deportiva, caminando hacia la igualdad de géneros e incrementando, así, aquellos programas de promoción del deporte femenino.

- ⇒ **Deporte en familia.** Proponemos extender el programa experimental, puesto en práctica por Izquierda Unida en la ciudad de Zaragoza, denominado “deporte en familia” por el que se trata de promover actividades deportivas los domingos por la tarde en las instalaciones deportivas municipales dirigidas a hijos/, padres y madres, y también entre los vecinos del barrio.
- ⇒ Actividades para la integración de los y las inmigrantes y otros colectivos con dificultades, a través de la práctica deportiva.
- ⇒ **Becas deportivas.** El coste de la práctica deportiva resulta elevado e inasequible para determinadas economías. Por ello proponemos la dotación de un sistema de becas deportivas para el deporte base y ayudas a los equipos deportivos no profesionales.
- ⇒ **Condicionar las ayudas a deporte profesional.** Proponemos condicionar cualquier tipo de ayuda al deporte de categoría superior a su vinculación y mantenimiento de filiales en categorías inferiores del territorio que promuevan la cantera.

- ⇒ Apoyo económico a instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción del deporte.
- ⇒ Desarrollo, en cada centro escolar, de su propio programa deportivo, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos/as, favoreciendo la práctica diversa de los diferentes deportes e impulsando el asociacionismo en colaboración con las diferentes federaciones deportivas.
- ⇒ Acciones que dinamicen y desarrollen el hábito del deporte en niños/as, adolescentes y jóvenes en edad escolar.
- ⇒ Proponemos que los cargos electos de IU condenen públicamente y de forma automática, por los canales que estimen oportuno, toda declaración homófoba, tránsfoba o de cualquier otra índole discriminatoria por motivos de orientación sexual o identidad de género que se produzcan en cualquier recinto deportivo, o por cualquier estamento deportivo.
- ⇒ Los cargos electos de IU colaborarán con su presencia y declaraciones, y contribuirán a la realización de actividades deportivas que tengan por objeto la integración y la visibilidad de las personas LGTB ante el resto de la ciudadanía. Apoyarán que los clubes deportivos LGTB sean considerados como interlocutores válidos ante las diferentes administraciones, en lo referido a la integración del colectivo LGTB a través del deporte y en lo referido a la lucha contra la homofobia en el ámbito deportivo LGTB.

### **EL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE.**

La práctica deportiva promueve conductas de vidas saludables, previene enfermedades y combate el ritmo de vida sedentaria actual, por lo tanto es necesario incorporar la práctica deportiva a las conductas relacionadas con la salud.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Inclusión de la medicina del deporte en el sistema general de salud, evitando los conciertos con mutualidades deportivas y realizando las pruebas médicas necesarias para la práctica deportiva en el sistema general.
- ⇒ A través de los profesionales de la atención primaria se instará a la prescripción de la actividad física a los ciudadanos sanos (prevención) y enfermos (curación).
- ⇒ Incremento del deporte y ejercicio físico en la edad escolar y universitaria, creando hábitos saludables.
- ⇒ Programas innovadores con nuevas terapias a través del deporte e instalaciones para los mayores.
- ⇒ Campañas de concienciación y sensibilización sobre los beneficios de la actividad física habitual.

### **DEPORTE COMO ACCIÓN EDUCATIVA.**

Hay que promover el deporte como a acción educativa que introduce valores sociales y colectivos. El deporte es, en ocasiones, la única herramienta de enganche con la población en riesgo de exclusión.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Planificar la construcción de Pabellones Deportivos Cubiertos junto a colegios e institutos con el fin de optimizar su uso, dedicándolos a fines educativos durante la jornada escolar, y a fines de ocio y promoción deportiva fuera del horario escolar.
- ⇒ Integrar la actividad extraescolar en el proyecto educativo de los centros. Se tomarán las medidas necesarias para que el deporte en edad escolar, fuera del horario lectivo, esté entroncado con el proyecto educativo del centro

escolar donde se realice. No entendemos una formación en horario escolar y otra distinta en horario extraescolar, como ocurre en la actualidad. Al frente de estas clases estará un/a docente especialista en educación física, que debe ser responsable de la organización y del tratamiento educativo de las actividades.

- ⇒ El deporte estará vinculado a los barrios como acción facilitadora del desarrollo comunitario.
- ⇒ Limitar la captación y fichajes prematuros desde los Clubes, asegurando la permanencia de los escolares en los equipos de su centro hasta el final de su edad escolar.
- ⇒ Hacer entender a los Clubes y Federaciones que su participación en el deporte en edad escolar es de gran importancia, pero que esta debe respetar los derechos del niño/a y los intereses sociales en general.
- ⇒ Plan de formación continua para técnicos e investigación del deporte.

### **DEPORTE COMO VÍA DE CONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL MEDIOAMBIENTE.**

---

Es necesario promover acciones que compatibilicen la práctica deportiva con el respeto medioambiental.

Promoveremos la práctica deportiva al aire libre, creando infraestructuras deportivas en parques, zonas verdes y solares vacíos, optimizando de forma adecuada su uso y utilización.

Acciones que propicien el aprovechamiento de los espacios naturales para la práctica deportiva de forma respetuosa con el entorno.

I

## **INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CALIDAD.**

---

Para Izquierda Unida es fundamental la calidad de las instalaciones, tanto en lo referente a completar y satisfacer las necesidades en materia de equipamientos deportivos como en lo que afecta a la gestión de los mismos. Para abordar esta doble vertiente proponemos entre otras medidas:

- ⇒ Mantenimiento y renovación de las actuales instalaciones deportivas, adaptándolas a las nuevas exigencias de accesibilidad y respeto del medio ambiente. Se fomentará que las instalaciones deportivas dispongan de los medios técnicos y personales para atender las urgencias médicas en la práctica deportiva.
- ⇒ Desarrollo de un plan para cubrir las nuevas necesidades de instalaciones en los diferentes barrios, municipios o mancomunidades.
- ⇒ Gestión pública de las instalaciones deportivas.
- ⇒ Frenaremos toda política de privatización en la gestión de las instalaciones deportivas como la emprendida en la ciudad de Zaragoza. Esta práctica nos ha llevado en la mayoría de los casos a una gestión interesada en el beneficio empresarial.
- ⇒ Impulsaremos la participación ciudadana en la gestión de las instalaciones deportivas a través de los ayuntamientos, clubes, federaciones y entidades de interés público, como garantes de un servicio de calidad, donde los beneficios de la gestión redunden en la propia promoción del deporte. Con la gestión pública de las instalaciones, de verdad, pondremos estas infraestructuras al servicio de los ciudadanos para que también puedan realizar actividad física de forma espontánea y recreativa, por su propia cuenta, en instalaciones de calidad y a precios asequibles.

- ⇒ Rentabilizar las instalaciones, escolares o no, buscando el máximo aprovechamiento social.

## MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD

---

### POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

---

En España el 20% de la población (unos diez millones de personas) se hallan ya en la pobreza. De ellos, 1,5 millones sufren pobreza severa, con casos particularmente indignantes como el de los hijos de inmigrantes extracomunitarios (más de la mitad de ellos viven en la indigencia), y el de las 30.000 "personas sin hogar", nivel máximo de exclusión social.

¿Quiénes son esos pobres de hoy? Parejas con hijos que viven con un único sueldo, jubilados, mujeres solas con hijos, jóvenes con empleos basura, campesinos explotados por las grandes distribuidoras y, obviamente, la gran cantidad de parados que la crisis acaba de dejar sin empleo. Lo más grave es que la violencia del desempleo golpea sobre todo a los menores de 25 años. En paro juvenil, España destaca con la tasa más catastrófica de Europa: 44,5%. Durante 2011, la crisis provocará, con toda probabilidad, más 100.000 embargos hipotecarios.

Las estrategias de liberalización y mercantilización impuestas han desarrollado una política antisocial que, al tiempo que impone un nuevo "modelo de gestión y negocio", desmantela el área de servicios sociales del estado del bienestar español, que ya tenía un sustancial retraso con el de la media de la Unión Europea, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de la ciudadanía. Dicha estrategia tiene su expresión en:

Entender los servicios sociales como una nueva posibilidad de negocio: el proceso de privatización de servicios, sin importar que el único objetivo sea el lucro a costa de la gestión del dinero público.

El ninguneo en la aplicación de la ley para el desarrollo de la autonomía personal y dependencia.

La poca coordinación en la distribución de competencias entre administración local y autonómica.

#### **PROPONEMOS:**

- ⇒ Aumento del gasto social, al menos hasta equiparlo a la media europea y alcanzar el 7% del PIB en todo el Estado.
- ⇒ Reforzar y mejorar la estructura pública de la red de servicios sociales generales y especializados, dotación de centros sociales de base en todas las zonas, establecimiento de un plan de financiación (plan concertado comarcal – autonómico) de servicios sociales municipales atendiendo a proporciones recomendadas por población y demanda.
- ⇒ Apoyo a las iniciativas sociales sin ánimo de lucro, incluyendo su cooperación en los convenios de colaboración con la red pública, apoyo al asociacionismo social y refuerzo de su implicación local y autonómica.

### **DERECHOS DE LOS INMIGRANTES**

#### **Plenos derechos para las y los inmigrantes**

##### **Por un mundo sin muros**

La EPA estima en alrededor de 5 millones las personas inmigrantes, la mitad son mujeres, de estos 5 millones casi 3'5 son extracomunitarias. Representa una proporción entre el 11% y el 9% de la población total. Las personas de nacionalidad europea suman más del 40%, las americanas alrededor de un tercio y las africanas un 20%. La estimación sobre personas indocumentadas extracomunitarias, oscilan entre 500.000 y 700.000.

Muchos inmigrantes se encuentran en una situación de **vulnerabilidad** con graves riesgos de exclusión **debido a dos factores: la irregularidad de su documentación y el desempleo por lo que genera exclusión jurídica y marginación laboral.**

El modelo de inmigración español es un modelo básicamente laboral, por ello la exclusión laboral es el gran problema de la política de inmigración. Ni los cupos, ni el régimen general de inmigración han sido eficaces para propiciar una inserción laboral legal. La legislación ha sido repetidamente reformada y en cada reforma se han rebajado los derechos y acrecentado los deberes de las personas inmigrantes.

El número de extranjeros trabajando en tareas no cualificadas es 3 veces superior a la de los españoles y el desempleo de los inmigrantes dobla en número al de los nativos. En general, los inmigrantes ocupan los peldaños más bajos de la escala laboral. Desempeñan los trabajos menos cualificados y más precarios: servicios personales, construcción, hostelería y restauración, comercio al por menor y agricultura. Promocionan productivamente a la población española de clase media y en particular a las mujeres, que acceden así a trabajos más cualificados y mejor remunerados, explotando a otras mujeres inmigrantes como cuidadoras.

Lo más relevante es el aumento de la irregularidad de las trabajadoras extranjeras, con un doble riesgo de exclusión: trabajar sometidas a un régimen «especial» y la carga de ser madres que crían y educan en solitario a sus hijos e hijas. Redunda en la invisibilidad de estas mujeres la alta tasa de concentración como empleadas de hogar en régimen interno y la informalidad de su régimen laboral. El peso del servicio doméstico como ocupación de las trabajadoras extranjeras ha pasado del 21% en 1991 al 32% en la normalización de 2005.

## **PLENOS DERECHOS PARA LAS Y LOS INMIGRANTES.**

**Inmigrar no es un delito, delito son las causas que originan las migraciones.** Para conseguir la plena integración y ciudadanía para las personas inmigrantes proponemos:

- ⇒ Garantizar la igualdad de derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores inmigrantes.
- ⇒ Extender los derechos de ciudadanía a todos los residentes no comunitarios, garantizando el empadronamiento a las personas inmigrantes.
- ⇒ Desde IU pensamos que la expulsión no es la solución para frenar las causas que generan la inmigración, forzada en general por situaciones socioeconómicas o de conflicto, por lo cual proponemos vías de colaboración, cooperación y resolución de conflictos. En cualquier caso se debe cambiar la legislación para que no se produzcan situaciones como la de las personas con expulsión ordenada, que no es posible efectuar y que se mantienen en una situación de irregularidad eterna.
- ⇒ Nos oponemos y condenamos los Centros de Internamiento de Extranjeros y proponemos su eliminación.
- ⇒ La aplicación de la Convención Internacional sobre Derechos de las personas migrantes y sus familias, de 1990.
- ⇒ Homologar los títulos educativos de las personas inmigrantes y sus capacidades para desarrollar labores más cualificadas y distintas para mejorar su integración laboral.
- ⇒ Garantía en la defensa y control judicial de las expulsiones o retornos, así como la prohibición de las expulsiones colectivas.
- ⇒ Normas para el tratamiento de los Menores Extranjeros no acompañados que respeten la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- ⇒ Medidas contra la trata de seres humanos que protejan y no penalicen a las víctimas.

- ⇒ La ampliación jurídica de las causas que se reconocen como asilo, refugio y trata de personas. Demandamos el cumplimiento de las condiciones que el Derecho Internacional exige para el retorno de los refugiados.
- ⇒ La denuncia de los convenios de expulsión que a menudo conllevan violaciones de los derechos, ruptura familiar, represalias de las autoridades del país de origen y un grave desarraigo de las personas inmigrantes.
- ⇒ Potenciación de la Casa de las Culturas como espacio de participación ciudadana para las asociaciones de inmigrantes de nuestra ciudad.
- ⇒ Garantía y extensión a todos los barrios del proyecto de mediación intercultural, suspendido en el año 2009 y recuperado para el Casco Histórico por la Oficina PICH.

#### **POR UN MUNDO SIN MUROS**

- ⇒ Rechazamos el discurso mediático que desde estereotipos refuerza la criminalización y la victimización de las personas inmigrantes; rechazamos la xenofobia, la discriminación y el racismo que se propaga desde ellos y promoveremos medios de comunicación democráticos que, desde las voces de las y los inmigrantes, reflejen adecuadamente la complejidad de los fenómenos migratorios.
- ⇒ Rechazamos la construcción de muros geográficos, políticos, legales y culturales, como la directiva de “la vergüenza” y otras leyes públicas similares. Rechazamos la externalización de fronteras de la Unión Europea, el hostigamiento y las deportaciones, las detenciones arbitrarias, la impunidad policial fronteriza.

- ⇒ Afirmamos la necesidad de defender, reivindicar y extender el trabajo digno para una vida digna (frente al trabajo forzado, esclavo y precario), que integre libertad, igualdad y contraprestaciones para todas las personas trabajadoras.
- ⇒ Promovemos que las personas y comunidades inmigrantes se organicen y denuncien toda forma de explotación y hagan valer sus derechos, fortaleciendo sus organizaciones y las redes de apoyo mutuo.
- ⇒ Defendemos políticas que integren en los servicios públicos la diversidad cultural, políticas para la integración de los jóvenes y para equiparar los derechos para los colectivos inmigrantes de lesbianas gays, bisexuales y transexuales (LGTB) y sus familias.

## **DERECHOS PARA EL COLECTIVO LGTBI**

---

### **La diversidad de la realidad transexual**

### **La Diversidad Sexual en el Sistema educativo**

### **Derechos humanos**

### **Compromiso por la visibilidad, la liberación y la igualdad de lesbianas gays, bisexuales y transexuales...**

Desde IU nos presentamos a estas elecciones orgullosos de haber participado en los avances sociales de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y nos sentimos especialmente satisfechos porque se han conseguido trabajando con el conjunto de movimientos sociales LGTBI a través de muchas luchas y organización política.

Cometeríamos un gran error si creyéramos que ya está todo conseguido en la igualdad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, a pesar de los avances legales. Es evidente que las principales trabas para la igualdad real permanecen:

Sigue habiendo una educación que les agrede y discrimina, en la que se impone la heterosexualidad como único modelo válido y donde sufre este colectivo las mayores tasas de acoso escolar. Continúa habiendo discriminación en los barrios, en pueblos pequeños, en nuestros puestos de trabajo o en nuestras familias. Se ocultan los diferentes modelos de familias que existen y se instauran políticas LGTB sin contemplar la realidad bisexual.

Se siguen imponiendo modelos de cuerpos y de vivencias sexuales que nos oprimen y nos amargan. Los estereotipos de belleza y moda con los que nos bombardean a diario nos imponen modelos irreales con los que no tenemos por qué sentirnos a gusto. El colectivo seropositivo continúa estigmatizado.

Urge desarrollar políticas que contemplen a la diversidad del colectivo LGTBI, confluyendo con colectivos que padecen discriminación y que están en situación de desigualdad. Es precisa la inclusión de la perspectiva de diversidad afectivosexual y la participación de entidades LGTBI en el diseño de las políticas relacionadas, dándoles estabilidad a las ayudas a entidades LGTBI mientras las necesidades no sean cubiertas directamente desde las instituciones.

Seguimos sin dignificar y agradecer a todas las personas (incluidas las LGTBI) que lucharon contra la dictadura franquista. Seguimos con un sistema dominante heteropatriarcal que ignora y agrede a los diferentes. Aún falta mucho para conseguir la igualdad real y avanzar hacia la liberación sexual en la esfera pública.

### **LA DIVERSIDAD DE LA REALIDAD TRANSEXUAL**

El año 2006 fue histórico en la lucha por los derechos de las personas transexuales: se aprobó la Ley de Identidad de Género que permite modificar la inscripción en el Registro Civil sin el requisito previo de una intervención quirúrgica. Pese a ello, la discriminación y estigmatización del colectivo transexual sigue estando patente.

No hace mucho se consideraba que la homosexualidad era una enfermedad psiquiátrica. Hoy la transexualidad se sigue considerando como tal. Por eso IU ha reivindicado y se ha sumado a la campaña estatal para acabar con la consideración de patología para la transexualidad en los manuales psiquiátricos que culminará en el 2012. Pensamos que hay que exigir que se retire la categoría de "disforia de género" de la actual Ley de Identidad de Género de 2007 y eliminar la obligatoriedad de los tratamientos médicos y psicológicos sin perjuicio de la cobertura por la Sanidad Pública y las restricciones que no permiten a las transexuales inmigrantes acogerse a los avances conseguidos.

### DERECHOS HUMANOS

- ⇒ La exigencia a todos los territorios que se benefician de las políticas municipales o autonómicas de cooperación al desarrollo de la garantía de no discriminación y respecto de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en su territorio.
- ⇒ Puesta en marcha de iniciativas que favorezcan la dignidad de las personas que ejercen la prostitución, tales como programas de reducción del riesgo sanitario y de reinserción social y laboral y, en general, todas aquellas medidas que permiten la superación de las situaciones de exclusión social de este colectivo.

### COMPROMISO POR LA VISIBILIDAD, LA LIBERACIÓN Y LA IGUALDAD DE LESBIANAS GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES...

- ⇒ Campañas de información que denuncien comportamientos homofóbicos, bifóbicos y transfóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- ⇒ La completa supresión, en la documentación oficial, de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier orientación sexual.

- ⇒ La retirada de cualquier ayuda o subvención por parte de la Administración a aquellas entidades que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homofobia, bifobia o transfobia.
- ⇒ Inclusión, dentro de las políticas de los menores, de medidas que garanticen la libre expresión de la sexualidad, para evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo en un ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad.
- ⇒ En los casos de expulsión del hogar familiar las administraciones deberán facilitar la ayuda necesaria: psicológica, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio o pensiones de manutención.
- ⇒ No inclusión de ningún tipo de publicidad o anuncio de comunicación en aquellos medios que no respetan los derechos del conjunto LGTBI.
- ⇒ Convocatoria específica de líneas de ayuda a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el campo de los derechos del colectivo LGTBI.
- ⇒ Dotar a las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.
- ⇒ Campaña de educación y sensibilidad en el Cuerpo de Policía para evitar acosos, especialmente hacia las personas transexuales que se dediquen a la prostitución.

### **POLÍTICAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Las políticas de apoyo a la discapacidad deben implicar una apuesta radical por la promoción de la autonomía personal y por la igualdad de derechos.

Los principios de “no discriminación” y de “accesibilidad universal” han de pasar de las bellas palabras a hechos tangibles. En este contexto, las políticas de empleo son el primer paso para abrir las posibilidades sociales de integración. Si en tiempo de crisis toda la población sufre circunstancias de riesgo, el impacto en la discapacidad resulta descomunal e insostenible. Por eso, su tratamiento singular y proteccionista es una cuestión urgente.

Entre las medidas de apoyo a la discapacidad, proponemos el desarrollo de un plan de accesibilidad autonómico que aborde las necesidades de reforma, acondicionamiento y accesibilidad para discapacitados, así como un Plan de visualización, prevención e inclusión de las personas con problemáticas de salud mental.

Una de las mayores dificultades a las que este sector de la población tiene que enfrentarse es la de qué hacer en su tiempo libre. La falta de intimidad y de autonomía que las familias suelen proporcionar a estas personas hace que sea necesario crear una red de centros de tiempo libre que cubran todas las etapas de la vida de los discapacitados. De esta manera, las personas discapacitadas disfrutarían de su tiempo libre en compañía de sus amistades, y las familias estarían tranquilas sabiendo que se encuentran bajo el cuidado de profesionales.

Ninguna de estas políticas será posible sin el **compromiso con los profesionales públicos**, regulando sus funciones profesionales en diálogo y acuerdo con los colegios profesionales y sindicatos e impulsando la formación y la dignificación de su función profesional.

## POLÍTICAS PARTICIPATIVAS, EMANCIPADORAS Y SOLIDARIAS

---

Izquierda Unida de Aragón, está comprometida por mejorar Zaragoza desde la perspectiva de la izquierda transformadora, alternativa y solidaria. Defendemos una ciudad más humana y democrática, respetuosa con el medio ambiente, defensora de la cultura y de sus señas de identidad, solidaria e integradora, que apueste por la convivencia pacífica. La propuesta que tenéis en vuestras manos es el resultado de la participación de múltiples sectores de la sociedad aragonesa que apuestan por otro modelo de sociedad, por otro modo de hacer política.

### DE LA SOLIDARIDAD A LA JUSTICIA.

---

IU hace una apuesta inequívoca por una cultura de la paz. Trabajamos por la resolución de los conflictos a través del diálogo y la participación como elementos esenciales de nuestra cultura democrática.

#### **PROPONEMOS:**

##### **Trabajar en la educación.**

- ⇒ La vía de resolución de los conflictos a través del diálogo y el entendimiento entre personas o colectivos por medio de:
- ⇒ La puesta en marcha de servicios de mediación comunitaria ligados a los barrios de la ciudad como mecanismo de integración y resolución de conflictos vecinales mediante el diálogo y la participación ciudadana en la resolución de los problemas de convivencia.

### Medidas para frenar la militarización de la sociedad.

- ⇒ Dentro de una política de rechazo a la guerra como instrumento de resolución de conflictos, y contra la intolerancia y la violencia proponemos:
- ⇒ Reconversión para usos civiles de instalaciones e industria militar, desaparición de los polígonos de tiro y priorizando las actividades civiles a los usos militares poniendo como primer exponente el aeropuerto civil de Zaragoza.
- ⇒ Rechazamos que parte alguna del término municipal de Zaragoza se utilice por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que sólo es un instrumento de agresión contra los pueblos y cuya actuación sólo puede suponer peligros medio ambientales y humanos.
- ⇒ Queremos que el edificio de Capitanía General, hoy desprovisto de uso, se convierta en centro de referencia de estudios e investigaciones por la paz y la cooperación entre los pueblos .
- ⇒ Exigimos la eliminación del Campo de Tiro de San Gregorio, actualmente el más grande de España y una de las servidumbres militares más importantes que soporta Zaragoza desde 1910.

### MIGRACIONES

---

#### ORGANIZACIÓN

- ⇒ Crearemos una red pública de acogida a personas inmigrantes que facilite su empadronamiento.

#### INFORMACIÓN

- ⇒ Desarrollaremos un sistema integrado de generación, difusión y uso de información sobre la inmigración en Aragón, por medio de estudios y análisis periódicos, de forma que se pueda evaluar permanentemente el impacto del Plan aragonés de inmigración en la ciudad de Zaragoza, viendo su grado de cumplimiento y adecuación a la realidad.

### **GARANTÍAS JURÍDICAS**

- ⇒ Proporcionaremos asistencia jurídica cualificada a las personas extranjeras para asuntos relacionados con los derechos fundamentales.
- ⇒ Aseguraremos un servicio de interpretación en el ámbito administrativo para garantizar su acceso a los servicios públicos y para el mejor cumplimiento de sus obligaciones.
- ⇒ Promoveremos formación específica en materia derechos de las personas extranjeras para el personal público directamente implicado en la cobertura de los derechos civiles (policía municipal, personal de la administración municipal que tenga relación con asuntos relativos a la inmigración).

### **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

- ⇒ Trabajar la integración y participación de la población inmigrante en los ámbitos de participación cívica (asociaciones de vecinos, consumidores, sindicatos).
- ⇒ Fomentaremos la participación en la política municipal de las personas y asociaciones de inmigrantes.
- ⇒ Potenciaremos el asociacionismo entre inmigrantes, la capacidad de participación de las asociaciones y las competencias para que desarrollen proyectos de intervención social.

- ⇒ Se adoptarán medidas específicas para la integración efectiva de mujeres inmigrantes (formación, inserción laboral y conciliación de vida familiar y laboral).

## **MUNDO DEL TRABAJO**

- ⇒ Difundiremos entre la población inmigrante los servicios, estructuras, ofertas y condiciones que en Aragón existen en materia de inserción laboral.
- ⇒ Adecuaremos las condiciones de acceso, la metodología de los programas e itinerarios de formación, orientación, inserción y acceso al mercado laboral a las necesidades específicas del colectivo de inmigrantes.
- ⇒ Coordinaremos la red de acogida e inserción con el Instituto Aragonés de Empleo, integrándola con los Planes Locales de Inmigración allí donde se implanten.
- ⇒ Fomentaremos, a través de las líneas de subvención de las Juntas Municipales y Vecinales destinadas a las AMPAS y a través de los PIEES, actividades formativas que tengan por objeto erradicar la xenofobia y discriminación étnica.
- ⇒ Reforzaremos la red municipal de Escuelas Taller como instrumento de formación e inserción sociolaboral para que pueda ser útil a los jóvenes inmigrantes, con especial atención a los jóvenes que, cumplidos los 18 años, son expulsados de los centros de acogida.
- ⇒ Potenciaremos la participación de madres, padres, tutores/as y entornos sociales de referencia del alumnado de origen extranjero en los órganos de representación escolar y en la dinámica de los centros educativos.

## **SENSIBILIZACIÓN**

- ⇒ Desarrollaremos una política pública activa, en consonancia con lo establecido en el Plan Integral, para la protección de los inmigrantes en Aragón en cada uno de los distritos municipales.
- ⇒ Apoyaremos las actividades de las organizaciones sociales en defensa de la interculturalidad.
- ⇒ Promoveremos programas específicos de sensibilización orientados a la juventud para favorecer el proceso de integración social de la población inmigrante.

### **POLÍTICAS DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO**

- ⇒ Desarrollaremos actuaciones que favorezcan la descentralización de las iniciativas de ayuda al desarrollo, potenciando el papel de las administraciones, entidades y movimientos sociales primando aquellas que respondan a procesos de desarrollo de los Derechos Humanos y Económicos Sociales y Culturales definidas y orientadas desde lo local.
- ⇒ En el fomento a la cooperación se tendrá especialmente en cuenta la participación directa de personas extranjeras en proyectos de desarrollo en sus países de origen.

### **MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA**

---

- ⇒ Fomentaremos los trabajos académicos y científicos destinados a la investigación de crímenes del franquismo cometidos en nuestra ciudad, así como a la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista.
- ⇒ Promoveremos la preservación, conservación, mantenimiento y divulgación de todos aquellos parajes, lugares y establecimientos relacionados con la Guerra de 1936-1939, la represión franquista, y la resistencia antifranquista.

- ⇒ Colaboraremos en las labores de localización, exhumación, identificación y divulgación de las fosas o enterramientos de víctimas del franquismo como deuda histórica y garantía del restablecimiento de la memoria democrática del estado.
- ⇒ Promoveremos una red de municipios en demanda de un proceso constituyente por la Tercera República.

### **UN NUEVO Y NECESARIO MODELO CULTURAL**

---

- ⇒ Defendemos que se garantice el pluralismo y el libre acceso a la comunicación y a la cultura como garantía de igualdad de oportunidades.
- ⇒ Reclamamos unos medios de comunicación que actúen como servicio público y el derecho a una información libre y plural, libre de contenidos que vulneren la libertad, la igualdad, y la justicia social.
- ⇒ Nos comprometemos con una cultura creativa y moderna, descentralizada y participativa, una cultura de paz y solidaridad, una cultura basada en la defensa de nuestro patrimonio, la memoria histórica y el acceso al conocimiento en la sociedad de la información, respetuosa con la interculturalidad y defensora de la diversidad social.
- ⇒ Nos comprometemos a promover la plena libertad de expresión, sin censuras, mediante el libre acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales, a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información.
- ⇒ Las asociaciones culturales, igual que las otras asociaciones, deben tener posibilidad de realizar sus actividades en los espacios municipales sin que ello les suponga un coste inasumible. Por tanto proponemos la modificación de la normativa para procurar la gratuidad de los espacios municipales para

actividades para actividades no lucrativas llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro.

- ⇒ Crearemos una red de locales con una programación musical más o menos estable para que en ellos puedan actuar los grupos aragoneses de diversos estilos y establecer una red con los diferentes teatros o salas que programan habitualmente artes escénicas en cualquiera de sus especialidades.
- ⇒ Izquierda Unida se compromete a fomentar el arte contemporáneo tanto en la difusión como en los incentivos a la creación, para ello se propone crear lugares de encuentro para las diferentes disciplinas para garantizar los intercambios de ideas o de formación, y propiciar el trabajo en red. De la misma forma facilitaremos espacios a colectivos para que desarrollen sus proyectos durante un tiempo determinado apoyando y facilitando así la creatividad. También estudiaremos fórmulas que permitan mejorar la disponibilidad y accesibilidad en horarios de los espacios culturales existentes: Centros Cívicos, Casas de Cultura...
- ⇒ IU apuesta por llevar la cultura a la calle y a los espacios y edificios públicos transformándolos esporádicamente en escenarios para disfrutar de la cultura y dar a conocer al mismo tiempo nuestro amplio patrimonio artístico. Se generarán mecanismos a través de las Juntas Municipales y vecinales que subvencionen el acceso a cualquier tipo de expresión cultural, artística, audiovisual...etc. para aquellos colectivos que justifiquen dificultades económicas.
- ⇒ Es necesaria una actualización de la normativa que impide o dificulta el crecimiento y desarrollo de nuevas expresiones de gestión cultural, salas autogestionadas, con programación estable, centros sociales, establecimientos mixtos (café-biblioteca...) que en estos momentos

encuentran multitud de trabas administrativas para poder obtener licencia de actividad.

- ⇒ Se promocionará y dará publicidad gratuita, a través de los instrumentos de información que posee la Administración Municipal de las actividades y jornadas promovidas por los jóvenes.
- ⇒ Apoyo para aquellos colectivos, que aún estando implantados en la ciudad de Zaragoza, promocionen giras y actuaciones culturales en el ámbito rural.
- ⇒ Asesoramiento y apoyo económico a programas de formación para iniciativas culturales incipientes, priorizando las de aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad como los jóvenes o las mujeres.
- ⇒ Apoyar a las radios libres y no comerciales o comunitarias.
- ⇒ Proporcionaremos al menos tres “casas de los artistas” que sirvan como acicate para la creación en espacios actualmente vacíos y sin uso en el centro de la ciudad, apoyando nuevos modelos o experiencias de gestión cultural.
- ⇒ No contribuiremos a la criminalización de la ocupación de espacios libres por parte de los colectivos sociales. Colaboraremos con ellos para la proyección de su labor social, sobre todo cuando exista buena convivencia.
- ⇒ Crearemos circuitos de locales y espacios en los que disfrutar de música en directo a precios razonables.
- ⇒ Favoreceremos la gratuidad en el acceso a los museos y el patrimonio cultural, y una política de precios que haga más accesibles los actos y eventos culturales.

- ⇒ Revitalizaremos los centros históricos mediante planes integrales que proporcionen espacios para actividades culturales, centros de intercambio y convivencia, de formación, de artesanía, etc.
- ⇒ Estableceremos marcos de colaboración, en el terreno de la música, el teatro, el cine, la literatura, las artes plásticas, con el mundo educativo, organizando el acceso directo de los estudiantes a exposiciones, conciertos, etc.
- ⇒ Utilizaremos los medios culturales para promover la solidaridad y el conocimiento de otras culturas con especial interés en aquellas que conviven en nuestra Ciudad.
- ⇒ Adoptaremos medidas de participación y control democrático de los fondos públicos destinados a cultura para evitar favoritismos.
- ⇒ **Favoreceremos el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías,**
- ⇒ Exigiremos de las instituciones aragonesas la devolución del canon digital y fomentaremos el **software libre** en los cursos formativos impartidos o apoyados desde el Ayuntamiento.
- ⇒ Debemos lograr la **plena administración electrónica** para que los ciudadanos puedan realizar todas las gestiones y procedimientos con la administración a través de internet.
- ⇒ Libre acceso desde los diversos centros municipales a Internet.
- ⇒ Trabajar para que Internet sea un **servicio universal gratuito**, implantándolo en todos los distritos. Favorecer los cursos de alfabetización informática en todos los barrios de la ciudad y dirigidos a todos los colectivos susceptibles de discriminación en el acceso a las nuevas tecnologías.

- ⇒ Digitalización de todos los fondos culturales e históricos de la ciudad para ponerlos a disposición de los ciudadanos de forma libre y gratuita a través de internet.

## LA PARTICIPACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA PLENA

---

Es el momento de asumir la Democracia Participativa como alternativa a la actual democracia representativa en la que los exiguos cauces de participación ciudadana acaban siendo nada más que un complemento estético. El objetivo es crear un Estado Social y Participativo donde las propuestas emanen de una participación de calidad, reflexiva, con información, con preparación y tiempo suficiente para que pueda darse realmente. Una participación que, además de ayudar a tomar buenas decisiones, sea un instrumento para formar ciudadanos, ayudando a conformar una mentalidad activa, crítica y propositiva con su entorno, haciéndola protagonista de su barrio, de su municipio, de su historia.

**Tres son los principios rectores de esa DEMOCRACIA PARTICIPATIVA que proponemos:**

### UN EJERCICIO ÉTICO DE LA POLÍTICA

La actual desafección de la política por parte de la ciudadanía no sólo es responsabilidad del pensamiento social dominante, donde lo colectivo es sustituido por la visión individualista y donde los valores sociales y éticos quedan relegados, sino también y de una manera destacada por la corrupción y las actuaciones contrarias a la ética protagonizadas por personajes públicos de la política.

Es precisa una regeneración ética de la política, con intransigencia total hacia conductas como el transfuguismo, la corrupción o la permanencia de privilegios. Debemos anteponer el bien social, la dignidad y el comportamiento ético ante las razones burocráticas, las razones economicistas o las justificaciones tecnocráticas.

### UN EJERCICIO TRANSPARENTE DE LA POLÍTICA

La transparencia en la toma de decisiones y sus consecuencias y en los intereses que se defienden debe ser un principio fundamental de la acción pública. Las Administraciones deben ser para los ciudadanos como paredes de cristal haciendo visibles y entendibles las decisiones públicas.

Es preciso corregir las opacidades de la Ley de Grandes Ciudades, es necesario que el rendimiento de cuentas por parte de los responsables políticos sea algo habitual e integrado en los propios procedimientos de decisión.

### UN EJERCICIO PARTICIPATIVO DE LA POLÍTICA

Debemos impulsar un cambio en las formas de hacer política; recuperando el debate limpio de alternativas ante los grandes problemas, reforzando las relaciones representantes-representados; acercando el poder y la capacidad de decisión a las ciudadanas y ciudadanos; democratizando el funcionamiento de los aparatos e instituciones y siendo conscientes de que la participación real solo se hace desde un cambio cultural profundo que sitúe la participación en el centro de la vida pública.

### LAS PROPUESTAS DE IZQUIERDA UNIDA:

**La participación debe estar integrada en la toma de decisiones** como algo obligatorio, que no dependa de la voluntad política. Es necesario establecer un nuevo procedimiento el de los “informes sociales” y los “informes ciudadanos” que deben incorporarse a cualquier toma de decisiones de forma obligatoria. Se trata de que, en la toma de decisiones importantes, se recabe la opinión de los vecinos mediante procesos de participación que concluyan con un dictamen y que se incorporen además informes sobre las consecuencias sociales de dicha decisión.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Confeccionar una Carta Municipal de Derechos y Deberes de la Ciudadanía a través de un proceso participativo que acabe en un referéndum de aprobación

que contenga una declaración de principios sobre la ciudad que queremos construir.

- ⇒ Además deberán realizarse también Informes Sociales, elaborados por los servicios sociales comunitarios y especializados, sobre las repercusiones de las actuaciones públicas importantes en un territorio.
- ⇒ Para materializar la Participación Ciudadana activa, es preciso dotarla de una estructura racional y operativa, además de destinar los recursos materiales necesarios para ello. Es necesario que sea la ciudadanía quien establezca los objetivos, las prioridades, actividades y servicios públicos, aceptando su papel relevante en la gestión de la ciudad.
- ⇒ **Hay que evaluar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana existentes.** Es preciso evaluar el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.

En el ámbito local, es necesario **repensar las funciones de las Juntas vecinales y municipales, así como los Consejos de Distrito**, previstos en el reglamento de órganos territoriales y de participación ciudadana, que aún no se han creado ni constituido. Es necesario igualmente reflexionar sobre el papel de los consejos sectoriales, que en la mayoría de los casos son inoperantes y están carentes de competencias o son un vehículo de información sin posibilidad real de participación.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Elaborar un Plan Integral de participación ciudadana, que intente organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.
- ⇒ Revisar los instrumentos de participación directa como la Iniciativa Ciudadana, la Audiencia Pública o la Consulta Popular rebajando las

exigencias necesarias, actualmente sobrepasan cuatro veces a los que son necesarios para presentar una Iniciativa Legislativa Popular en las Cortes de Aragón, impidiendo de hecho cualquier posibilidad de ejercer derechos democráticos.

- ⇒ Reformar la organización territorial específica, constituida por Juntas Municipales, Juntas Vecinales y Concejos Locales para dotarlas de competencias reales en la gestión de servicios públicos municipales y dotarlas también del presupuesto suficiente para que el órgano gestor asuma la responsabilidad en la gestión de su territorio.
- ⇒ Proponemos ahondar en la elección directa de los representantes de los partidos (vocales) en los barrios rurales, distritos urbanos, donde se realicen elecciones, con listas abiertas y no bloqueadas, por sufragio directo en una votación entre los empadronados en el barrio rural o distrito correspondiente, superando así el importante déficit democrático existente en los barrios y distritos de la ciudad de Zaragoza.

**Evitar el clientelismo y dar más transparencia a la vida pública.** La colaboración con las entidades sociales y vecinales debe ser un objetivo preferente de la acción política pero esta colaboración debe darse con criterios contrastados y valorables en cada situación. Hay que evitar que los fondos públicos se utilicen para crear redes clientelares, electorales o partidistas.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Proponemos el establecimiento a priori de los criterios de concesión de subvenciones, valorando las trayectorias sociales, la importancia de las entidades, su presencia en los barrios... y dando luego cuentas públicas de las subvenciones otorgadas con la máxima publicidad.

- ⇒ Establecer una rendición de cuentas periódica, cada 6 meses, obligatoria de los concejales con responsabilidad de gestión en los barrios, con posibilidad de participación ciudadana en la evaluación.

**Regenerar la vida ética de la política con conductas ejemplarizantes.** Es preciso que los representantes públicos y los partidos políticos tengan un comportamiento ético.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ La redacción de un Código Ético que impida la confusión entre los intereses municipales y los propiamente corporativos de los partidos políticos.
- ⇒ Establecer una política de austeridad en los actos y celebraciones.
- ⇒ Limitar las acciones de difusión y publicidad a informaciones realmente necesarias.
- ⇒ Limitar las campañas de publicidad institucional durante los seis meses anteriores a las elecciones con el fin de evitar actuaciones electoralistas pagadas con dinero público.
- ⇒ El Código Ético incluirá el compromiso por parte de los responsables municipales de la utilización preferente de los servicios públicos.
- ⇒ Reforzar el carácter laico que debe regir la vida pública.

**Reforzar el asociacionismo vecinal como la principal muestra de participación ciudadana.** El movimiento vecinal sigue siendo el principal interlocutor social de los barrios ya que sus fines son generalistas y los intereses que defiende van más allá de los de sus asociados. Su objetivo es de la defensa del barrio. Este hecho distintivo, unido a su historia y trayectoria, debe ser reconocido y potenciado.

Para lograr este objetivo es preciso adoptar medidas como:

- ⇒ Desarrollo de una Escuela de Formación Vecinal dirigida a las personas que forman parte de las asociaciones. Realizada en colaboración con el propio tejido vecinal y diseñando conjuntamente los contenidos y metodología empleada.
  - ⇒ Puesta en marcha de un verdadero proceso de Presupuestos Participativos, en colaboración con el movimiento vecinal, para decidir entre todos y todas en qué y cómo se gasta el dinero público. Este Presupuesto Participativo versaría sobre las partidas de inversión de las Juntas de Distrito y sobre al menos el 15% de las partidas de inversión del área de urbanismo y grandes infraestructuras del Ayuntamiento.
  - ⇒ Fijar mediante acuerdo vinculante de la corporación municipal los temas que por su trascendencia deban ser obligatoriamente consultados a la ciudadanía mediante consulta popular.
  - ⇒ Apoyo institucional preferente al movimiento asociativo y vecinal que abarque barrios completos.
  - ⇒ Participación de las entidades ciudadanas en la gestión de los centros y equipamientos municipales. Las entidades ciudadanas, a través de las Juntas Municipales y Vecinales, participarán en la gestión y programación de los centros y equipamientos municipales (Centros Cívicos, Centros de Convivencia de Mayores, Casas de Juventud, Ludotecas, Bibliotecas, Centros Deportivos, etc.). Se trata de actuar favoreciendo el trabajo en red y comunitario, donde los vecinos deciden o tienen capacidad de proponer las actuaciones que deben realizarse en los centros públicos del barrio.
  - ⇒ Hacer especial hincapié en el apoyo al fomento de organizaciones y asociaciones de mujeres feministas.
-

## **FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL**

---

Es necesario destinar los recursos necesarios para que no se produzcan desigualdades en la participación y para que la sociedad civil tenga más y mejores herramientas para hacer sentir su voz con autonomía.

Una sociedad con un tejido social rico es una escuela de ciudadanos y profesionales responsables, comprometidos, que cuidan de su entorno físico pero también de las personas que viven en él. Cuántas más personas se movilicen a través del tejido social más garantías tenemos de construir un futuro cohesionado y pacífico. Una población con altos índices de asociacionismo y con un tejido social diverso comporta numerosas ventajas: fomenta el debate, el respeto a la diferencia y a los puntos de vista discrepantes, el compromiso, la integración social, la asunción de responsabilidades, aumenta el control de la acción de gobierno... en definitiva, pasa a ser una magnífica Escuela de Democracia. Por esta razón, IU se compromete a dar apoyo a su consolidación y extensión y a mejorar su funcionamiento.

## IDEAS PARA UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EFICAZ

Los Municipios se definen como entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos. Para ello es necesario configurar una estructura orgánica al servicio de la democracia participativa capaz de afianzar unos servicios públicos eficientes.

### **PARA ELLO PRETENDEMOS:**

- ⇒ Profundizar en la descentralización de la administración municipal a favor de las Juntas de Distrito y Juntas Vecinales, aumentando su capacidad de prestación de servicios y sus competencias, con objeto de mejorar desde el territorio más próximo al ciudadano la tramitación ordinaria de los asuntos que les afectan.
- ⇒ Estos procesos de descentralización deben ir acompañados con las dotaciones presupuestarias precisas y con el personal necesario para su desarrollo.
- ⇒ Detener la privatización en la prestación de los servicios públicos realizando reasignaciones de personal y optimizando las potencialidades de los empleados públicos. Se limitarán al máximo las externalizaciones de informes, proyectos o servicios que puedan encargarse al personal municipal.
- ⇒ Desarrollo inmediato de la Oferta de Empleo Público ya aprobada y pendiente. Las ofertas que se aprueben cada año se desarrollarán íntegramente ese mismo año o como máximo en el año posterior. De esta forma evitamos las situaciones de interinidad y precariedad que se crean dentro de las Administraciones Públicas.

- ⇒ Se deberán cubrir las bajas, vacantes, excedencias y las vacantes por comisión de servicios en un plazo de 15 días desde que se produzcan.
- ⇒ Cumplimiento de los pactos y convenios acordados con la representación sindical por un principio de responsabilidad y de seguridad jurídica. El principio que debe servir de guía para cualquier gestor político es: cumplir con lo que se promete y no prometer lo que no se puede cumplir.
- ⇒ Hacer una relación de puestos de trabajo que garantice la eficiencia de los recursos públicos, estableciendo una definición de puestos más genérica y ofertando las plazas en consonancia. (Ej.: no tener un puesto de oficial de aglomerado asfáltico sino puesto de oficial de mantenimiento) Permitirá una mayor movilidad dentro de los servicios.
- ⇒ Mejorar las condiciones de promoción interna y carrera profesional. Se fijarán unos plazos periódicos y fijos para los concursos de provisión de puestos en cada uno de los grupos o subgrupos en que se clasifican los empleados públicos.
- ⇒ Elaborar un plan municipal de tiempos y usos de la ciudad, pactado con los empleados municipales para adaptar los horarios de los servicios públicos a las necesidades de los ciudadanos.
- ⇒ Elaborar un plan urgente para dar agilidad y racionalidad a la prestación de servicios, sobre todo en aquellos sectores como los centros municipales de servicios sociales o la gestión económica.
- ⇒ Con la intención de racionalizar los recursos económicos se hará un catálogo de edificios municipales vacíos y se planificará su uso de forma que no se produzca el alquiler de sedes para servicios municipales o para entidades

que prestan servicios municipales, mientras existen locales, de propiedad municipal, vacíos y aptos para su uso.